

Versión estenográfica de la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, Juan José Suárez Coppel, ante la Comisión de Energía, llevada a cabo el miércoles 14 de octubre de 2009

El Presidente de la Comisión de Energía Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de las Comisiones de Energía, y de Hacienda y Crédito Público. Señor secretario Ramón.

El Secretario diputado Ramón Ramírez Valtierra: Señor presidente, contamos con la mayoría de los integrantes de las comisiones respectivas; por tanto, le informo que tenemos quórum para la sesión.

El Presidente de la Comisión de Energía Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Correcto. Muchas gracias, secretario. Siendo así se abre la reunión.

Asiste hoy ante las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público, el doctor Juan José Suárez Coppel, para responder a cuestionamientos de los integrantes de ambas comisiones sobre diversos temas de su competencia.

Nos acompañan en esta reunión funcionarios de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Energía. Agradecemos su presencia; les saludamos y les damos la bienvenida.

Solicito a la Secretaría dé lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el formato de conducción de la presente comparecencia.

Bienvenido, Juan José Suárez Coppel, titular de Petróleos Mexicanos. Señor secretario, por favor, proceda.

El Secretario diputado Ramón Ramírez Valtierra: El formato al que se está proponiendo se sujete la comparecencia del señor director general de Petróleos Mexicanos es el siguiente:

Intervención del funcionario compareciente, hasta por 10 minutos

Rondas de preguntas y respuestas, se abrirán tres rondas. En cada una de ellas participarán todos los grupos parlamentarios en orden creciente. Primero, Convergencia; segundo, Nueva Alianza; tercero, Partido del Trabajo; cuarto, Partido Verde Ecologista de México; quinto, Partido de la Revolución Democrática; sexto, Partido Acción Nacional; séptimo, Partido Revolucionario Institucional.

Los grupos parlamentarios tendrán hasta 2 minutos para plantear preguntas; el funcionario compareciente dispondrá de hasta 4 minutos para dar respuesta. El legislador que haya hecho uso de la palabra para preguntar tendrá hasta 2 minutos adicionales para exponer su réplica.

Conclusiones generales. El funcionario compareciente dispondrá de hasta 5 minutos para recapitular o hacer las conclusiones de su comparecencia.

Ronda final. Los grupos parlamentarios en orden creciente dispondrán de hasta 5 minutos para formular conclusiones generales sobre la comparecencia.

El presidente de la comisión que conduzca la comparecencia contará hasta con 3 minutos para dar un mensaje final.

En los casos de reuniones de Comisiones Unidas, los presidentes de las mesas directivas de las comisiones que participen en estas comparecencias decidirán, de entre ellos, a quién le corresponde conducir dicha reunión; en este caso es a la Comisión de Energía.

El Presidente de la Comisión de Energía Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchísimas gracias, señor secretario. Ahora, luego de haberle dado la bienvenida, señor director general de Petróleos Mexicanos, quiero solicitarle que sea tan amable en ponerse de pie y a mis compañeros legisladores en el mismo sentido.

(Puestos de pie)

Ciudadano Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, comparece bajo protesta de decir verdad ante las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la LXI Legislatura, para informar y responder a las preguntas por las cuales fue convocado.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Sí, protesto.

El Presidente de la Comisión de Energía Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias. Así será premiado o demandado, según el caso. Muchas gracias, puede tomar asiento.

Para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión?

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente de la Comisión de Energía Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Sí, diputado. Tiene la palabra el diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta (desde la curul): Tendría yo dos preguntas o dos comentarios. El primero. Veo que en la agenda viene la intervención del diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. En tal virtud, solicitaría que en la acta de esta comparecencia quedara asentado el artículo 8o. de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Lo anterior, en virtud de la sospecha personal del conflicto de interés que puede tener el diputado presidente de la comisión. Ése es uno.

La segunda. Dado que en la reunión anterior de la Comisión de Hacienda los funcionarios de la Secretaría propusieron una reforma al régimen fiscal de Pemex, y dado que en aquella ocasión se comentó que el señor director general vendría y las preguntas pudieran haber sido en ese sentido, quisiera preguntarle si dentro de la multiplicidad de funcionarios de Pemex que veo aquí viene gente del Comité de Estrategia de Inversiones o de la Junta de Gobierno.

Porque la reforma propuesta por la Secretaría de Hacienda impacta o puede tener incidencia importante en el desempeño de Pemex para el próximo año, y les recuerdo que una de las grandes virtudes de la supuesta reforma energética era que Pemex iba a contar con un consejo de gobierno y con consejeros profesionales que sabían de la materia. Quiero ver si hay algún consejero profesional entre los asistentes.

El Presidente de la Comisión de Energía Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Tomamos nota del punto primero. Del punto segundo le informo que no fueron convocados a esta comparecencia, debido a que se trata de la comparecencia del titular de la empresa Petróleos Mexicanos. De manera tal que, al no ser convocados, dificultaría el que estuvieran presentes.

Para dar cumplimiento al acuerdo de la comisión, tiene la palabra hasta por 10 minutos el licenciado Juan José Suárez Coppel.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: ¿Lo puedo hacer aquí?

El Presidente de la Comisión de Energía Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Adelante.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Señoras legisladoras y señores legisladores, considero un gran honor comparecer ante las Comisiones de Energía y Hacienda al comienzo de esta LXI Legislatura para contribuir al análisis y explicación del capítulo dedicado a la actividad petrolera en el contexto del Tercer Informe de Gobierno del presidente Calderón.

Quiero ser enfático en reiterar a todos y cada uno de ustedes mi disposición personal e institucional para trabajar estrechamente con el Poder Legislativo, pues compartimos un objetivo común: maximizar el aprovechamiento de la riqueza petrolera del país en beneficio de todos los mexicanos.

El diálogo que el día de hoy tiene lugar en este recinto constituye una oportunidad valiosa para que tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo, combinen esfuerzos y fortalezcan en su debate el diseño de la política energética que el país necesita.

Este esfuerzo se basa en valores y convicciones compartidas que son fundamentales: el compromiso con la defensa de los intereses de México en la explotación y uso de la riqueza petrolera del país; la propiedad inalienable del Estado sobre los recursos del subsuelo; el apego a los principios constitucionales en materia de explotación, proceso y comercialización de hidrocarburos, y la certeza de que la riqueza petrolera se realizará bajo la rectoría del Estado, con el objetivo único de lograr el bienestar de los mexicanos.

Bajo esas premisas me presento hoy ante ustedes en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno para dar cuenta del estado que guarda la administración de Petróleos Mexicanos, así como el estatus actual de la reforma energética en su proceso de implementación.

Comenzaré con una síntesis de los principales resultados operativos y financieros que Petróleos Mexicanos obtuvo durante 2007, 2008 y el primer semestre de 2009.

La producción promedio de crudo ha disminuido en los últimos años. Entre 2008 y 2009 se redujo en poco más de 7 por ciento, y desde su máximo histórico en 2004 se han perdido más de 780 mil barriles diarios de producción de crudo, debido principalmente a la declinación de Cantarell. Sin embargo, Pemex continúa realizando importantes esfuerzos para compensar la declinación y elevar el volumen de reservas de hidrocarburos.

Durante el primer semestre de 2009 la producción de crudo se ubicó en 2.6 millones de barriles diarios. Durante 2008 la producción total de gas aumentó, debido principalmente a la producción incremental de gas asociado por mayores volúmenes en la zona de transición de Cantarell y por el incremento en la producción de proyectos como Ku-Maloob-Zaap, Delta del Grijalva, Costero e Ixtal-Manik.

Asimismo, el número de pozos en operación y pozos perforados se han incrementado de manera importante. Por ejemplo, entre 2007 y 2009 el número de pozos perforados se elevó en más de 30 por ciento en cada uno de esos años.

Derivado del reciente nivel de inversión realizado en los últimos años, nuestra tasa de restitución de reservas probadas ha crecido de manera sostenida a partir de 2004, alcanzando un nivel histórico de más de 70 por ciento durante 2008.

Por su parte, durante el primer semestre de 2009 la producción de petrolíferos aumentó a 1.5 millones de barriles diarios. Prácticamente el mismo nivel que en 2008, principalmente con una mayor producción de gasolina y una disminución de producción de combustóleo.

En lo relativo a los resultados financieros, durante 2008 las ventas totales aumentaron 14 por ciento, situándose en 1 billón 216 mil millones de pesos, debido principalmente a mayores precios del crudo de exportación, a pesar del menor volumen comercializado de crudo y gas.

El monto de impuestos, derechos y aprovechamientos alcanzó una contribución histórica de 769 mil millones de pesos al cierre de 2008. Así, en ese año Pemex registró un rendimiento neto de 147 mil millones de pesos, asociado a mayores precios de hidrocarburos, así como al efecto de otros ingresos resultado de una mayor acreditación del impuesto especial sobre producción y servicios.

En virtud de la desaceleración económica y la consecuente caída en los precios de hidrocarburos y la reducción de producción de crudo, en el primer semestre de 2009 las ventas totales tuvieron una caída muy importante respecto a las de 2008, de más de 30 por ciento.

Como resultado, el monto de impuestos, derechos y aprovechamientos disminuyó un 44 por ciento, y el rendimiento neto se tradujo en tan sólo 55 millones de pesos, bajo normas gubernamentales. Esto, bajo normas de información financiera, produjo una pérdida de más de 25 mil millones de pesos.

La situación financiera de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios al 31 de diciembre de 2008 muestra una evaluación positiva en los activos totales, de 7 por ciento respecto al año previo, principalmente por el efecto neto de la capitalización de nuevas inversiones.

El pasivo total registró una disminución de 24 por ciento, comparado con 2007, variación que se explica principalmente por el impacto de la modificación de Normas de Información Financiera (NIF) D-3, de beneficio a los empleados.

El patrimonio en 2008 observó un aumento de 237 mil millones de pesos, consecuencia de la cancelación del efecto patrimonial de la reserva por obligaciones laborales, así como por los aumentos en el patrimonio realizado por el gobierno federal y la utilidad neta del ejercicio de 147 mil millones de pesos.

Permítanme pasar ahora a la implementación de la reforma energética. En lo relativo a la implementación de esta reforma, por parte de Pemex se han obtenido avances significativos. La deuda en Pidiregas ya fue reconocida como deuda pública; se formuló la estrategia para apoyar el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales con la finalidad de incrementar en 25 por ciento el contenido nacional de las contrataciones de Pemex.

El Consejo de Administración ya autorizó los lineamientos para la determinación del precio del amoníaco, en apoyo a la producción de fertilizantes nacionales.

Adicionalmente, en coordinación con el Ejecutivo federal, se logró instalar el Consejo de Administración, el cual, además de los seis representantes del estado y cinco representantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, incorporó a cuatro consejeros profesionales que fueron propuestos por el Ejecutivo y ratificados por el Senado.

Lo anterior permitió constituir los siete comités de apoyo al Consejo de Administración conforme lo marca la ley. Asimismo, se ha tenido un significativo avance en los aspectos reglamentarios y normativos de la reforma.

La Secretaría de Energía publicó el Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y el Reglamento de la Ley Reglamentaria al Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo y el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.

Cabe señalar que, si bien hay avances, Pemex está trabajando para que en los próximos meses se autoricen, entre otras actividades, la propuesta de reestructura del organismo, el plan estratégico integral de negocios, las disposiciones administrativas de contratación para actividades sustantivas de carácter productivo y la formulación de modelos de convenio y contrato respecto al nuevo régimen especial para las actividades sustantivas de carácter productivo, la emisión de los lineamientos para la aprobación de los proyectos de inversión por parte del Consejo de Administración y la colocación de bonos ciudadanos, instrumento que permitirá diversificar las fuentes de financiamiento de Pemex y al mismo tiempo otorgar a los mexicanos una contraprestación, vinculada al desempeño de su compañía.

Cabe señalar que en el desarrollo de muchas de las actividades arriba mencionadas, se cuenta con la participación activa de los comités de apoyo al Consejo de Administración.

Señores y señoras, en el corto plazo Pemex enfrenta grandes retos, entre los que se destaca la declinación del campo Cantarell y un entorno internacional de precios bajos de hidrocarburos; sin embargo, los esfuerzos se orientan a que Pemex continúe siendo uno

de los principales pilares de la economía nacional y a cumplir con el mandato de ley de maximizar el valor económico de la empresa en beneficio de la sociedad mexicana.

Es de vital importancia acelerar las iniciativas e instrumentar los cambios derivados de la reforma energética que permitirán modernizar y fortalecer a Pemex, tales como son el estabilizar la plataforma de producción de crudo y garantizar el suministro de combustibles limpios de manera eficiente y sustentable, con énfasis en la protección ambiental y en el desarrollo social.

Aprobar el plan de negocios con las estrategias que debe seguir Pemex en el corto y mediano plazo, así como el programa de reestructuración para agilizar las operaciones y eliminar redundancias innecesarias. Fortalecer el gobierno corporativo de la entidad mediante el establecimiento de mecanismos de operación de los siete comités, para que interactúen de forma eficiente.

Robustecer la capacidad de ejecución mediante el desarrollo de los contratos de desempeño y la aprobación de las nuevas disposiciones administrativas de contratación para las actividades sustantivas de carácter productivo, impulsar la transparencia y rendición de cuentas mediante la colocación de bonos ciudadanos y crear una cultura interna enfocada a la eficiencia operativa a la creación de valor económico y al uso eficiente de nuestros recursos.

Señoras y señores, no podemos comprometer el patrimonio de las próximas generaciones. No podemos perder tiempo ni oportunidad, no es sensato. Al respecto, quiero ser enfático: Pemex no se privatiza, ni sus activos ni su infraestructura. Lo que buscamos es fortalecer a nuestra empresa.

El reto es hacer de Pemex una empresa rentable, productiva, con un aprovechamiento óptimo de nuestros recursos; con la mejor tecnología disponible corporativamente moderna, transparente y con rendición de cuentas. Segura, ambientalmente sustentable y altamente competitiva a nivel mundial. En síntesis, lograr una industria moderna, competitiva y con visión de futuro en beneficio de los mexicanos de hoy de los mexicanos de mañana. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director general. Yo quisiera hacer una observación que seguramente ya todos notaron: no tenemos funcionando el cronómetro de este salón; de manera tal que les voy a rogar su comprensión.

Tendré que hacer el llamado a la terminación de las intervenciones de manera directa. Si cada quien puede controlar su propio tiempo se lo vamos a agradecer de la misma manera.

Los grupos parlamentarios han inscrito para una primera ronda de preguntas y respuestas, a los siguientes diputados: Convergencia, diputado Pedro Jiménez León; Nueva Alianza, no ha acreditado diputado; Partido del Trabajo, Mario di Costanzo Armenta; Partido Verde, Juan José Guerra; Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Mendoza Arellano; Partido de Acción Nacional, Nelly del Carmen Márquez; Partido Revolucionario Institucional, David Penchyna Grub.

Así pues, tiene la palabra en el uso de la tribuna el diputado Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario de Convergencia para formular su pregunta hasta por dos minutos.

El diputado Pedro Jiménez León: Muchas gracias. Como a todos nos consta, el 28 de octubre de 2008 el Congreso de la Unión aprobó siete dictámenes que integraron la reforma energética. Las iniciativas fueron producto de largo debate nacional que condujo a los 25 foros celebrados en el Senado de la República y permitieron una revisión exhaustiva de la problemática petrolera del país.

Este intenso trabajo fue reflejo de la gran importancia que Pemex tiene en la vida nacional. Pensamos que con la aprobación de la reforma a Pemex se abriría una nueva etapa en la explotación petrolera y en el ahorro, y desarrollo de energía alternativas que revertirían las políticas que han colocado a Pemex al borde del colapso. Lamentablemente observamos que no ha sido así.

Ha transcurrido un año. Por ello resulta conveniente revisar qué se ha hecho y que lo contrastemos con lo que se debió hacer y con la experiencia de otros países. Particularmente, señor director, me gustaría saber, ¿cómo ha funcionado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios? Porque siguen proliferando las quejas sobre la asignación de contratos y, le doy un ejemplo concreto, la adjudicación de un contrato de cogeneración de energía eléctrica en Nuevo Pemex, Tabasco, a la empresa Abengoa, apenas el 13 de agosto pasado.

Otro caso son las dos licitaciones multimillonarias dadas a empresas extranjeras de 500 pozos cada una, a pesar de que el año pasado la producción promedio por pozo, en el caso de Chicontepec, fue de apenas 44 barriles diarios. Me gustaría también que nos explicara si ya se han expedido los reglamentos que se requieren para la aprobación de las diversas disposiciones que están señaladas en la reforma energética que aprobó el Poder Legislativo.

También quisiera que nos informara el avance de la refinería, porque según la información que tenemos, sólo habrá de construirse la barda perimetral, cuando finalice este año. Señor director, con esto concluyo, ¿continuará su gestión con los pésimos resultados que tiene Pemex? ¿Va a seguir sosteniendo las inversiones improductivas, tipo Chicontepec? Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra al director general de Pemex para dar respuesta hasta por cuatro minutos.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias por sus preguntas, diputado Jiménez. Como lo decía en mi presentación, hay un programa para completar la implementación de las reformas energéticas; estamos avanzando en ese programa. Desgraciadamente no se pueden hacer muchos de los cambios con la rapidez que se quisiera, pero es parte del programa de implementación de esta reforma, sobre la cual es muy crítico tener una operación adecuada en el futuro.

Mientras se completa, o conforme se ha ido completando estos pasos, los cuales, les recuerdo que lo especificué durante mi presentación hace unos momentos, Pemex tiene que seguir operando. Las asignaciones y licitaciones a las que hacía referencia usted,

señor diputado, se hicieron con la ley anterior, dado que no estaba la reforma todavía en efecto en muchos casos de esas licitaciones.

Le recuerdo también que hay un plazo entre que se hace la licitación y se puede completar esa misma con una asignación y con el comienzo de una obra.

En cuanto a los avances de la refinería de Tula, estamos en espera de recibir los terrenos para empezar a trabajar sobre esos terrenos. Estamos avanzando en la ingeniería conceptual, después continuaremos con ingeniería a detalle.

Desgraciadamente, estos proyectos requieren un tiempo de maduración antes de poder empezar a mover la tierra. Esperamos que, como se había programado, esta nueva refinería entre en operación hacia el 2015.

Pemex ha sido en el pasado un motor de nuestra economía. Es indispensable que Pemex vuelva a tomar ese papel de motor en la economía, lo necesitamos todos los mexicanos. La función, la responsabilidad que está tomando esta administración o que tiene esta administración es hacer que Pemex funcione como una empresa moderna, como una empresa eficiente. Sobre eso estamos trabajando y para eso necesitamos contar con la ayuda y el apoyo de ustedes, señores diputados.

Chicontepec es un proyecto estratégico para Pemex. Es un campo, como ustedes saben, con una gran complejidad tecnológica, con una gran complejidad geológica, para poderlo explotar de manera eficiente; sin embargo, tiene más de la mitad de los recursos probados y probables en nuestro país.

No podemos abandonar este trabajo por complicado que parezca. Pemex lo que está haciendo es hacer la explotación de estos campos, tomando en cuenta que requiere tener la tecnología que permita hacerlo de manera eficiente y sin perder de vista otra vez nuestra finalidad, que es explotar de manera eficiente y responsable el recurso que los mexicanos nos dieron la responsabilidad a explotar: el recurso petrolero del país. Gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, licenciado Suárez Coppel. Si lo desea, tiene la facultad del uso de la palabra el diputado Pedro Jiménez León, para exponer su réplica hasta por dos minutos.

El diputado Pedro Jiménez León: El país tuvo la invaluable oportunidad de emprender acciones legislativas de fondo a fin de reformar al sector energético, pero las fuerzas progresistas que impulsaban una reforma a fondo, no sólo de Pemex sino de la totalidad del sector energético, se encontraron con una visión: la visión manipulada de un conjunto de intereses que ven en los recursos petroleros no la oportunidad, no la herramienta, no el instrumento para dinamizar la economía y que esta riqueza que genera Pemex le llegue a todos los mexicanos, sino lo ven como una importante fuente de jugosos negocios.

La pretensión privatizadora se modificó, pero no fue frenada. El caso que acabo de comentar, de la licitación pública internacional número 18577001-03608, que se hizo apenas en agosto de este año, lo que nos muestra es que se avanza hacia una privatización en cubierta.

Coincido con usted en que el sector energético sin duda requiere una revisión y una modernización, pero ésta debe hacerse desde una posición nacionalista. Porque en Convergencia creemos que el petróleo debe seguir siendo motor para el desarrollo de los mexicanos.

En virtud de lo anterior, quiero expresarle, señor director, que todavía vemos en la paraestatal un aumento acelerado de costos de producción, una voluminosa exportación de crudo e importación de gas y productos derivados, insuficiencia y despido de recursos humanos calificados.

Existe una explotación y exportación irracional, y no se percibe. Un plan integral de desarrollo y un mínimo esfuerzo para el uso racional de la energía y de las fuentes renovables.

Modernizar a Pemex, sí; con visión nacionalista, sí; privatizándolo, no. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Mario Di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular su pregunta hasta por dos minutos.

El diputado Mario Di Costanzo Armenta: En primer lugar decirle que le debería de dar vergüenza venir a decir aquí esta bola de mentiras. Hace un año la empresa estaba en quiebra y ahora nos viene a hablar de crecimientos espectaculares y de grandes inversiones. Creo que esto es faltar a la verdad.

Le voy a hacer tres preguntas muy puntuales y espero así las respuestas. La primera: las regiones noreste, suroeste y sur, en su conjunto aportan el 90 por ciento de la producción nacional de hidrocarburos; generan el 91 por ciento de los ingresos petroleros. Sin embargo el 37, casi el 40 por ciento de la inversión de Petróleos Mexicanos, se destina a la región norte en donde sólo se recuperan 2 pesos por cada peso invertido; en las otras 3 regiones se recuperan 9 por cada peso invertido.

En materia de exploración, mientras que en la región norte se perfora el 70 por ciento de los pozos exploratorios donde se sabe que hay muy poco petróleo, en las otras tres regiones apenas se perfora el 31 por ciento. ¿A esos pozos se refiere con los que nos comentó en este momento?

Y, tres. En Chicontepec, que es un área de gran dificultad técnica para su perforación, se ha contratado a las empresas Schulerberger y Halliburton; se han perforado 300 pozos. De 2004 a 2007, la producción se incrementó solamente en un 6 por ciento. En contraste, la inversión aumentó 70 por ciento. ¿A esto le llaman rentabilidad en las inversiones?

Creo que el último tema es la sobreexplotación de Cantarell. Usted y toda la bola de funcionarios que pertenecen al Consejo de Administración de Pemex deberían ser sujetos a juicio político por el crimen que se cometió en Cantarell. Ojalá y me pueda responder. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta cuatro minutos, para dar respuesta a las preguntas, el doctor Juan José Suárez Coppel.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado, por sus preguntas. En efecto, como usted bien mencionaba, la mayor parte de la producción actual viene de las regiones diferentes a la región norte. Sin embargo estos son campos maduros, éstos son campos en los cuales la declinación de la producción acontece de una manera mucho menos extrema que en los de la región norte.

Los de la región norte por sus características geológicas son de un gasto inicial alto con una declinación muy importante. Esto es parte del reto tecnológico que tiene la explotación de estos campos.

Por la región norte no sólo me refiero a Chicontepec, sino que como usted sabe, a la Cuenca de Veracruz y a Burgos.

Esto no implica que nada más podamos explotar las regiones diferentes a la norte. El futuro del país ¿como decía antes? es estratégico. El desarrollo de Chicontepec, ahí está gran parte de los recursos conocidos hoy en día y tenemos que encontrar la manera rentable de hacer esta explotación.

En cuanto a las dificultades técnicas, creo que estamos de acuerdo en la gran dificultad técnica. Pemex está trabajando en la tecnología en la cual puede tener esta explotación lo suficientemente rentable o más rentable.

Sin embargo, los diferentes campos tienen diferentes rentabilidades; eso no quiere decir que tan sólo podamos irnos sobre los campos más rentables, sobre todo porque esos campos de la región sur y de aguas someras, están en buena parte agotándose. Necesitamos encontrar la producción de los siguientes años.

Precisamente por la característica de estos campos en los cuales se tiene que perforar de manera intensiva, es por lo que Pemex necesita aumentar su capacidad de ejecución.

La mitad de los pozos que perfora Pemex, los perfora con sus propios recursos, los perfora con personal de Pemex. No podemos esperar. Tenemos que avanzar y utilizar la capacidad de terceros para poder hacer la explotación y para poder dar los resultados que necesitamos.

Como decíamos antes: la responsabilidad es muy clara para nosotros. Tenemos que hacer de Pemex una empresa eficiente, tenemos que hacer de Pemex el motor de nuestra economía y tenemos que hacerlo de manera eficiente y eficaz, con una utilización responsable de nuestros recursos. A eso es a lo que nos estamos abocando y a lo que estaremos dedicando todos nuestros esfuerzos en el futuro.

En esto es clara la reforma energética que ustedes nos dieron. Esta reforma, que esperamos tener completamente implementada durante este año, nos va a permitir hacer este trabajo de manera más eficiente, de manera más eficaz y es a esto a lo que nos estamos abocando. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, licenciado Suárez Coppel. Para exponer su réplica tiene el uso de la palabra el diputado Mario Di Costanzo, hasta por dos minutos.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta: Señor licenciado Suárez Coppel, no me respondió lo de Cantarell. Creo que por eso limitan el tiempo de las preguntas y las respuestas. Estamos hablando de la empresa más importante del país y le damos cuatro minutos para que justifique sus crímenes contra esta nación.

¿Por qué no me dice que la política de exploración es la causa fundamental de la pérdida de reservas, que se han equivocado? ¿Por qué no me contesta que el gobierno privilegia el gas en esta región norte, la exploración y la extracción de gas por encima del petróleo para poderse vender a las compañías que generan electricidad?

¿Por qué no me dice que Burgos y Chicontepec han sido un extraordinario negocio para las empresas privadas y no para Pemex? Está usted bajo protesta de decir verdad, señor director general de Pemex. ¿Y por qué no me dice que los Pidiregas no son deuda pública porque los sigue sirviendo Pemex; que asumieron los pasivos, pero Pemex los sigue pagando? No le venga a mentir a la gente y no le venga a mentir a los legisladores.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado. Siguiendo con el orden prerregistrado, se concede el uso de la palabra al diputado Juan José Guerra Abud, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular su pregunta, hasta por dos minutos.

El diputado Juan José Guerra Abud: Gracias, presidente. Doctor Suárez Coppel, en nombre de mis colegas del Partido Verde le doy la bienvenida. Es obvio que para nosotros la principal preocupación es la generación de gases de efecto invernadero que produce Petróleos Mexicanos, pero es un tema que mis colegas le plantearán posteriormente.

Quiero comentarle que en los noventa Petróleos Mexicanos autorizó crear una empresa en coinversión con el sector privado, para la formulación, envasado y comercialización de lubricantes y grasas.

Independientemente de las irregularidades en la constitución y pago de aportaciones por parte del sector privado en la constitución de la empresa Mexicana de Lubricantes, y no obstante que opera bajo condiciones monopólicas en un inmenso mercado cautivo, la empresa permanentemente ha tenido pérdidas. Inclusive, sabemos que ha omitido presentar informes operativos y financieros, casi casi burlándose de la autoridad y de su socio, que en este caso es Petróleos Mexicanos.

Diversas instancias gubernamentales han emitido opinión denunciando estas irregularidades administrativas y de prácticas monopólicas que esperamos puedan terminar muy pronto.

Nos hemos enterado por diversos medios que Pemex quiere comprar la participación privada de Mexicana de Lubricantes en 350 millones de dólares, una empresa que, para efectos prácticos, no vale nada. No creo que una empresa que ha perdido dinero desde su creación, que no ha cumplido sus compromisos legales y administrativos con su socio, en este caso Pemex, valga 350 millones de dólares. ¿Usted qué opina?

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Guerra Abud. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cuatro minutos para dar respuesta a la pregunta, el licenciado Juan José Suárez Coppel.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado Guerra. Respecto a Mexlub, en efecto, en los años noventa Pemex tuvo una asociación con Mexlub para la comercialización y producción de lubricantes. Los resultados no han sido ni cercanamente los aceptables para Pemex, tanto por el monopolio de facto que creó en nuestras gasolineras, como el único posible vendedor de lubricantes en ellas, como por los resultados pobres que se han obtenido.

Desde el 2002, al menos, la empresa se ha abocado a abrir el mercado de lubricantes en nuestras gasolineras, en nuestras estaciones de servicio, así como en recuperar y asegurar el patrimonio de la empresa, en particular de Pemex Refinación que se invirtió a través de esta asociación con Mexlub.

Estamos trabajando en ello; hemos tenido un sinnúmero de instancias legales, en la cuales estamos tratando de lograr, a lo que me refería hace unos momentos, y no cejaremos hasta que nos aseguremos que nuestro patrimonio está siendo respetado y tengamos una rendición clara de cuentas.

Sobre si la evaluación, y en cuánto se va a comprar, y cómo se va a solucionar este problema, pues éstos son medios. A lo que voy es, esa evaluación yo no la conozco. Al final de cuentas lo que sí le puedo asegurar es que lo que hagamos respecto a Mexlub va a ser en el marco de asegurarnos una rendición de cuentas de nuestros socios, asegurarnos el mantenimiento de nuestro patrimonio y va a ser, obviamente, de la manera más transparente y de la manera más enfática y más fuerte.

Quisiera aprovechar el hecho de que en la pregunta anterior no pude completar las respuestas por razones de tiempo, y quiero referirme a Cantarell.

Cantarell ha sido el yacimiento más importante en la historia de México, ha sido uno de los yacimientos más importantes en la historia del mundo. Cantarell fue hasta 2006-2007, un ejemplo de una recuperación secundaria a través del proyecto de inyección de nitrógeno. Es el único proyecto en el cual se pudo aumentar la producción de 1 millón a 2 millones, un incremento de más de 1 millón de barriles en un proyecto existente.

La declinación que se ha dado en 2007, 2008 y 2009 no sólo no fue de acuerdo a las expectativas de la empresa, sino que además estamos haciendo lo imposible por tener la tecnología y tener la capacidad de frenar esa declinación y mantener la producción en niveles lo más altos posibles. Estamos haciendo el máximo esfuerzo en esto.

Pemex ha tenido, ha contado con la tecnología que ha necesitado. Pemex sigue invirtiendo en Cantarell lo que hace falta, porque es uno de los activos más importantes de nuestra empresa y, conforme avancemos en la determinación de cuáles son las políticas de explotación de Cantarell más adecuadas hacia el futuro, pues será un placer poderlas compartir con ustedes.

Cantarell es una responsabilidad muy importante en cuanto a poder lograr las metas de producción que tenemos al futuro. Gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, doctor. A continuación tiene el uso de la palabra, el diputado Juan José Guerra Abud, para exponer su réplica.

El diputado Juan José Guerra Abud: Gracias, doctor Suárez Coppel, por su respuesta. La verdad, sinceramente, yo me quedo con muchas dudas. Le quiero entregar una carpetita informativa con todos los detalles de esta operación que ha sido muy lamentable para el país, así como copia de los recortes de prensa en donde nos enteramos de esa cifra escandalosa de 350 millones de dólares.

De verdad, yo espero que lo antes posible se puedan abrir los mercados para que haya competencia en las gasolineras. Yo creo que la competencia nos hace a todos mucho más eficientes.

Quiero reiterar lo que le señalé hace un momento, nuestra gran preocupación es el tema de las emisiones de gases de efecto invernadero, que lamentablemente en nuestro país son la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos los que participan en mayor porcentaje. Ojalá que puedan ustedes hacer algo para reducir de manera significativa estas emisiones de gases de efecto invernadero.

Finalmente, señor doctor, reiterarle que en el Partido Verde estamos en la mejor disposición de apoyar las grandes causas de este país, y que esté usted seguro que el Partido Verde va a apoyar todas aquellas iniciativas, todas aquellas propuestas que permitan fortalecer a Petróleos Mexicanos, que sin lugar a dudas va a redundar en beneficio para todos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Guerra. A continuación tiene el uso de la tribuna hasta por dos minutos el diputado Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular su pregunta.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Doctor Juan José Suárez Coppel, celebro su asistencia a esta reunión de Comisiones Unidas y, de manera profundamente respetuosa, le recuerdo que se encuentra bajo juramento.

Como es de su conocimiento, el año pasado, en el marco de la reforma energética, se modificó la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En su tercer transitorio se establece que Petróleos Mexicanos podrá emplear los recursos acumulados del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos, con el propósito de financiar la construcción de una nueva refinería e invertir en la infraestructura de la entidad.

Me gustaría que nos dijera cuántos recursos existen en el fondo mencionado, cuáles han sido los montos asignados para la nueva refinería y cómo se han ejercido.

Del restante de los recursos, en qué programa de infraestructura ha invertido Pemex. Cuánto se ha asignado a proyectos vía empresas privadas o con los llamados contratistas y cuántos han sido desarrollados por el propio Pemex.

En segunda instancia, de acuerdo al segundo informe trimestral presentado en el mes de agosto, Pemex reconoce como deuda pública el pago de proyectos ejecutados por empresas privadas, lo cual significa que las deudas por concepto de proyectos de inversión del impacto diferido en el registro de gasto, mejor conocidas como Pidiregas, ahora serán deuda pública.

Por eso, doctor, le solicito que nos pueda informar a la fecha cuánto ha pagado Pemex sólo por concepto de intereses y, por tanto, a cuánto asciende la deuda total por concepto de Pidiregas, considerando el impacto que esto tendrá en las finanzas públicas para el año 2010.

Por último, le quiero preguntar el estado que guarda el robo de combustible. ¿Cuánto han crecido los márgenes de riesgo, de acciones desastrosas? ¿Cuál es el reporte que se tiene de los empleados y funcionarios de Pemex que participan o que serán procesados por esta causal? Y si tiene una proyección de cuánto tiempo y tecnología se necesita para terminar con el robo en cuestión. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Mendoza. Ahora tiene el uso de la palabra el titular de Pemex, hasta por cuatro minutos para dar respuesta.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado Mendoza, por sus preguntas. En cuanto al Fondo de Estabilización, en este momento el fondo cuenta con 30 mil millones de pesos, que esperamos poder utilizar en el siguiente año para la operación de inversiones de la empresa.

De la refinería, como decía antes, estamos esperando recibir los terrenos. Una vez que recibamos los terrenos, vamos a empezar a trabajar en esos terrenos. Estamos trabajando ya en la ingeniería conceptual. Proseguiremos, seguiremos trabajando en la ingeniería de detalle y los tendremos al tanto del avance. También, como les decía antes, esperamos completar esta refinería alrededor de 2015.

Como usted sabe, la deuda Pidiregas fue ya reconocida como deuda pública. La deuda Pidiregas siempre fue una responsabilidad de la empresa. Los compromisos adquiridos a través de la deuda Pidiregas siempre fueron una responsabilidad de la empresa. Esa deuda en lo que consistía era en, y esta deuda fue, como usted bien sabe, básicamente utilizada para aumentar la capacidad de producción de la empresa.

Como tal, todos los pagos que se hicieron a contratistas o a nuestros propios trabajadores, empleados o en la adquisición de equipo, fue para incrementar la capacidad de producción, fue reconocida como un compromiso de Pemex a pagar, y ahora fue reconocida como deuda pública.

El robo de los combustibles es prioridad para la empresa. Cuando sufrimos de robo de combustibles no lo sufre Pemex, lo sufrimos todos los mexicanos. Pemex es la empresa de todos los mexicanos, es una responsabilidad que no tomamos a la ligera el combatir este robo de combustibles, y esperamos contar con el apoyo de ustedes.

Existe también una iniciativa de cambios en lineamientos jurídicos para poder combatir de manera más eficaz este robo de combustibles y de otros entes del Ejecutivo. Existen

diferentes investigaciones que incluyen a empleados de Pemex, esto está en avance. No creo que sea en este momento el más adecuado de hablar de ellas. Tan pronto tengamos resultados será una gran satisfacción poderseles informar.

En cuanto a tiempo y tecnología. Lo más importante, más allá de la tecnología, es crítico en este tipo de problemas el tener un marco global para poder combatir el robo de combustibles. Esto implica no nada más la tecnología, sino también la inteligencia y esto implica no nada más diferentes elementos de la tecnología, sino también cómo los coordinamos y cómo aseguramos el tener cerradas todos los puntos débiles de la empresa.

Estamos avanzando en ellos, será un placer para nosotros tenerlos informados al respecto. Es muy importante ¿como decía al principio en mi primera intervención?, es muy importante para nosotros tener al Congreso al tanto, porque muchas de las acciones que se tienen que tomar vienen de ustedes.

Entonces me permitiría ofrecerles periódicamente tenerlos al tanto de cómo avanzamos, cómo avanzan los casos judiciales y cómo avanzamos en la tecnología y en las diferentes iniciativas y medidas para combatir este grave problema. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias. Ahora para exponer su réplica, el diputado Eduardo Mendoza Arellano tiene la palabra.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Doctor, quisiera comentarle que lamento mucho que sea usted quien asista a esta comparecencia. En mi opinión muy personal, debió esperarse el retiro del anterior director para que pudiéramos preguntarle a él. Me suena un poco complicado que un funcionario que viene llegando pueda asumir la totalidad de los temas tan complejos de Pemex.

También quiero decirle que desde luego me queda una gran cantidad de dudas, o se quedan sin precisar muchas de las preguntas que he hecho; sin embargo, me gustaría decirle que sí le tomo la palabra con relación a la propuesta que nos hace de reuniones periódicas, y le quiero decir que en fecha próxima presentaré a la comisión un mecanismo de trabajo a efecto de que muchas de las deficiencias que aquí exponemos, no sólo sean de nuestro conocimiento y no sólo nosotros miremos desde afuera a esta empresa tan importante para nuestra nación, sino que, para que efectivamente, como aquí se menciona, podamos tener opinión y podamos tener incidencia. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Mendoza Arellano. A continuación tiene el uso de la palabra en tribuna la diputada Nelly del Carmen Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta, hasta por dos minutos.

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata: Con su permiso, señor presidente. Doctor Suárez Coppel, sea usted bienvenido. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, para el Grupo Parlamentario del PAN esta comparecencia representa una estupenda oportunidad para manifestar algunas consideraciones y reflexiones acerca del trabajo realizado por Petróleos Mexicanos. Podemos afirmar con seguridad que la industria petrolera es uno de los principales pilares de la economía de este país.

Si contamos con una empresa petrolera moderna y competitiva, a México le va a ir bien. Por ende, se puede afirmar que el petróleo y sus derivados no sólo han permitido impulsar la industria, sino que con los recursos obtenidos de su explotación ha sido posible financiar una parte importante del desarrollo económico y social del país.

La incidencia del sector energético en el desarrollo nacional es clave para lograr un mejor y mayor crecimiento económico; por tanto, las repercusiones directas que tiene el sector petrolero en el bienestar hacen imprescindible que revisemos si el funcionamiento del sector es el más adecuado para fomentar el desarrollo sustentable y social del país.

Cabe mencionar que en México la industria petrolera en su conjunto ha tenido impactos negativos en materia ambiental. El desarrollo petrolero y el crecimiento de la industria petroquímica han requerido de la utilización intensiva de los energéticos fósiles para cubrir las necesidades de la sociedad, industria, economía en general; lo que ha significado ser una fuente de degradación del ambiente, principalmente del aire.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, cada año mueren cerca de un millón de personas por causas asociadas a la contaminación del aire urbano. En México, de acuerdo a un estudio realizado por la Semarnat y la Cepal, se estima que las externalidades ocasionadas por la contaminación del aire ascienden a los 465 millones de dólares anuales.

Considerando el impacto a la salud, a dicha estimación deben sumarse impactos atribuibles al cambio climático, así como afectaciones a otras actividades económicas: agricultura, pesca, turismo, etcétera. Lo anterior, sólo por mencionar algunas.

Sabemos que Pemex es una empresa socialmente responsable y cuenta con una gran cantidad de proyectos de desarrollo social y sustentable. Mi duda va en el sentido de que si los costos de esta actividad petrolera son más altos que el beneficio que se deriva de la misma.

Bajo este contexto le pregunto: ¿qué ha hecho Pemex para contrarrestar los daños ecológicos derivados de su actividad? ¿Cuáles son los principales proyectos de la paraestatal en el desarrollo social del país? En relación a los bonos de carbono, ¿cuál es la estrategia que ha seguido la paraestatal con el fin de atenuar los efectos de la contaminación?

Cuatro. ¿Cuáles son los proyectos con los que cuenta la paraestatal para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en las refinerías? Por último, ¿a cuánto equivale la inversión de Pemex en el desarrollo social y cuidado del medio ambiente? Gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Márquez. Enseguida, hasta por cuatro minutos, tiene la palabra el licenciado Juan José Suárez Coppel.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Muchas gracias, diputada. La responsabilidad social de la empresa es crítica. Pemex, otra vez, como repetía, es la empresa de todas las mexicanas y todos los mexicanos, y ellos

mandaron un mandato muy claro: queremos que Pemex opere de una manera limpia y socialmente responsable. Así lo vemos y así lo hacemos.

No siempre se puede contar con todos los recursos. Hay muchas metas que tiene que lograr la empresa. Sin embargo, estos recursos, las inversiones de todos los años, tanto en aportaciones a las comunidades en las que trabajamos como en proyectos para limpiar, remediar daños ecológicos anteriores, como para lograr que la operación actual y futura sea limpia y esté dentro de los estándares que nos exige México, es crítica para nosotros y lo tenemos bien claro.

Entre los proyectos que existen en cuanto a desarrollo sustentable tenemos proyectos conjuntos con las Naciones Unidas, con diferentes instituciones educativas, para asegurar la explotación sustentable de diferentes proyectos de producción de crudo y de diferentes refinerías y otras planteas industriales.

Les voy a dar el detalle; aquí quiero volver también al punto que se hacía antes. Les estamos dando un paquete de información en el cual ustedes pueden tener todo el detalle y, además estamos más que interesados en poder hacer de esto un diálogo, en el cual todas las preguntas puedan tener una respuesta suficiente para ustedes.

Parte de esta necesidad de transparencia en información, en transparencia de rendición de cuentas y transparencia en cómo opera la empresa, creo que es la reforma que ustedes hicieron a Pemex, la reforma energética y en particular la existencia de los consejeros profesionales, que en particular también entre otros está el comité, delegado del consejo para el medio ambiente.

Entonces, lo que diría es, más que ir puntualmente en cada una de las preguntas que se me hacen, es hacer énfasis en la información que se les está entregando ahora que incluye el desarrollo, información sobre el desarrollo sustentable de la empresa y nuestro reporte de responsabilidad social; pero también, el control, la evaluación y el seguimiento que hace nuestro consejo acerca de todas estas actividades.

Cada una de las reuniones del consejo, cada uno, en general, de los reportes de Pemex cuenta con un apartado de medio ambiente, cuenta con un apartado de desarrollo sustentable. Nuestro desarrollo en Chicontepec, en particular, cuenta con un anexo, en el cual se ponen obligaciones claras, indicadores claros de qué tiene que hacer tanto Pemex, como sus contratistas, para cumplir con esta responsabilidad social. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra para exponer su réplica, si lo desea, la diputada Nelly del Carmen Márquez.

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata: Con su permiso, señor presidente. Sin duda, la contribución de Pemex a la actividad económica, social y ambiental es de suma importancia, para lo cual debemos seguir trabajando en el fortalecimiento de Pemex, pero no sólo en su modernización y equipamiento, sino también en todo lo relacionado con el bienestar de la población y el cuidado del medio ambiente.

Estamos convencidos que empresas públicas como Petróleos Mexicanos no sólo aportan recursos financieros al país, sino también desarrollo social. Por ello, nuestro empeño y preocupación por que se alcancen estrategias de cobertura a la sociedad, en donde el desarrollo social se consolide como un factor imprescindible en la política de Pemex.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional nos comprometemos en seguir avanzando en la consolidación y modernización de Pemex.

Doctor Suárez Coppel, le agradecemos su presencia y esperamos que esta reunión sea el inicio de una relación de comunicación estrecha y permanente con el Poder Legislativo para el beneficio de todos los mexicanos. Gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada. Vamos a continuación a otorgar el uso de la tribuna al diputado David Penchyna Grub, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular su pregunta hasta por dos minutos.

El diputado David Penchyna Grub: Muy buenos días. Sea usted bienvenido señor director de Petróleos Mexicanos, a esta Cámara de Diputados. En mi carácter de secretario de la Comisión de Hacienda y, toda vez que es de alta relevancia lo que discutiremos en los próximos días y que venimos analizando en las últimas semanas, me es preciso, señor director, en esta parte de mi intervención solicitarle de la manera más respetuosa información precisa para poder revisar, con seriedad profesionalismo, el precio del barril de petróleo estimado para los criterios generales de política económica en el 2010.

Me voy a permitir entregarle una serie de gráficas con fuentes específicas, prestigiadas a nivel internacional, y fuentes oficiales de diferentes organizaciones mundiales, en cuanto al consumo, la demanda, el nivel de inventarios, la integración de los diferentes factores que están tomando como referencia los grandes referentes de establecimiento de precio como es el West Texas Intermediate, o el Brent, que sirven como base para la estimación de esta fórmula.

No puedo omitir reiterarle que esta solicitud pudiéramos satisfacerla y tener encuentros de carácter técnico con usted y con su personal en la materia, toda vez que existen varias dudas sobre el precio que estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En contexto, el que señalemos aquí que lamentablemente la historia siempre nos ha demostrado práctica, invariablemente, el que la Secretaría de Hacienda siempre pone un precio estimado muy por debajo de lo que alcanzan sus promedios del precio de barril de petróleo de la mezcla mexicana.

No puedo dejar de señalar que, hasta donde nosotros hemos investigado y analizado con seriedad, la mezcla mexicana ha sufrido modificaciones. Por lo cual también pediremos hacia adelante técnicamente la opinión de la fórmula con la que se integra hoy el precio del barril de petróleo cotizado para los años subsecuentes.

Creo que es necesario ponernos a trabajar en ella. La mezcla de crudos pesados y ligeros se ha modificado a partir de la declinación de Cantarell. Lo sabemos. Sería bueno explorar para tener mejores instrumentos y herramientas de cotización que nos den mayor

certidumbre, entendiendo que el petróleo no tiene palabra de honor; pero sí acercándonos a las variables más profesionales posibles para hacer bien nuestro trabajo. Todos, en favor de nuestro país.

Le entrego esta información que puede, según en nuestra perspectiva, ayudar. Estaremos muy atentos a sus comentarios y, sobre todo, a podernos reunir en los próximos días, horas, para que el 20 de este mes tengamos una Ley de Ingresos lo más congruente posible. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al titular de Petróleos Mexicanos hasta por cuatro minutos, para dar respuesta a esta pregunta.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. Encantado. Nos reunimos, participamos, ayudamos en lo que ustedes necesiten. Es otra de las reuniones que espero podamos tener a la brevedad con ustedes. Estamos a sus órdenes.

Si me permiten un comentario breve. Los tiempos actuales, las condiciones de mercado, del crudo a nivel mundial, en general de los hidrocarburos, son altamente inciertas. Existen rangos de precio del marcador WTI que van desde los 50 bajos hasta los 90. Aquí el punto es, existen dos posibilidades, dos escenarios muy diferentes, con una probabilidad muy significativa cada uno de ellos. Eso es lo que crea esa incertidumbre.

Puede ser, tanto que el crecimiento económico no se dé con la prontitud en el grado que se espera, aunado al hecho de que los altos, los picos en el precio del crudo, en el precio de los petrolíferos, en la historia, han probado tener un efecto perdurable sobre el crecimiento futuro del consumo de esos petrolíferos.

Existe la incertidumbre. Por ejemplo, de si el comportamiento del precio durante 2008 tendrá un efecto perdurable acerca de la relación de crecimiento económico en la intensidad energética que se da en cada una de las economías, incluyendo las que están en desarrollo. La incertidumbre es muy importante.

Por un lado es, qué tanto se va a crecer y si va a haber este efecto de menor intensidad energética en los países, especialmente los en desarrollo: India, China. Y, por otro lado, el que se dé un crecimiento más agresivo y que estemos otra vez en una situación de escasez en el corto, mediano plazos. Entonces, encantado. Estamos a sus órdenes.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, licenciado. A continuación tiene el uso de la palabra el propio diputado David Penchyna Grub, para exponer su réplica.

El diputado David Penchyna Grub: Tres preguntas concretas, señor director, aprovechando su estancia en esta soberanía. Conforme a las modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de 2008, Pemex debería reconocer, para efectos contables y presupuestarios, como deuda pública directa los instrumentos conocidos como Pidiregas.

En la forma 20-F de la SEC (Securities and Exchange Commission) de dicho año, se reconocía la existencia del Master Trust Fund y en el Fideicomiso F/163, la existencia de casi 40 mil millones de dólares que iría creciendo conforme aumentarán las disponibilidades de este organismo.

¿Podría explicarnos, señor director, qué sucedió con esos recursos? Ya que los Pidiregas se sustituirían por deuda directa. ¿Acaso se destinaron a amortizar anticipadamente dichas deudas?

Segundo. De conformidad con la información oficial, en 2008 Pemex pudo cubrir con recursos propios su gasto programable, incluyendo la inversión física y obtener un superávit de más de 145 mil millones de pesos.

La iniciativa de presupuesto para 2009 mantenía esa situación presupuestaria pero seguramente la recesión modificará esas cifras a finales del año. La iniciativa para 2010 ya plantea la necesidad de que Pemex se endeude por cerca de 80 mil millones de pesos.

¿Podría usted explicarnos, señor director, si ésta es la razón por la cual se le atribuye a Pemex un endeudamiento neto por el equivalente a 2 puntos del PIB, o si Pemex está siendo utilizado nuevamente como un vehículo de endeudamiento del gobierno federal? Lo cual nos preocuparía enormemente; por como se presentan las cifras, pareciera que es así.

Señor director, ¿estaría dispuesto Pemex a proponer el retiro de los reglamentos de la Ley de Pemex y de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, recientemente emitidos por el Ejecutivo federal a través y ante la presentación de la controversia constitucional que esta soberanía, en fecha reciente aprobó mayoritariamente? Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Con la intervención del diputado Penchyna hemos concluido la primera ronda prevista en el acuerdo correspondiente.

Para la segunda ronda los grupos parlamentarios han suscrito en preguntas y réplicas, a los siguientes diputados: Pedro Jiménez León, por Convergencia; Nueva Alianza no presentó registro; Óscar González Yáñez, por el Partido del Trabajo. Perdón, hay un cambio, con mucho gusto. La diputada Laura Itzel Castillo tomaría esta segunda ronda; la diputada Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista de México; el diputado César Burelo, del Partido de la Revolución Democrática; la diputada Ivideliza Reyes Hernández, del Partido Acción Nacional y el diputado Everardo Villarreal Salinas, del Partido Revolucionario Institucional. Así entonces, se concede el uso de la palabra al diputado Pedro Jiménez León, para la presentación de su pregunta.

El diputado Pedro Jiménez León: Señor director, Pemex tiene fama internacional por su nivel de corrupción. Queremos simplemente ejemplificar el caso del contrato otorgado a Repsol y el compromiso de suministro de gas de Perú mediante un contrato por 21 mil millones de dólares.

También quiero señalar el caso de la plataforma Chemul, documentado por la *Revista Contralínea* del 14 de junio de 2009, construida esta plataforma en 1983 en Suecia, entró

en la sonda de Campeche en el año de 1989, para proporcionar mantenimiento integral a los centros de procesos de reservas marinas de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción.

Esta plataforma estaba a cargo de Cotemar. El 2 de enero de 2004, cuando trabajaba en el centro de proceso de AKAL-J, se produjo una inundación en el cuarto de motogeneradores, quedando fuera de servicio tres de sus cinco potencias.

Según lo demostró el Instituto de Investigaciones Eléctricas, Cotemar fue el responsable del siniestro, el cual no fue tomado en cuenta y los funcionarios de Pemex Exploración y Perforación no tramitaron la reclamación administrativa correspondiente.

Por las fallas que tenía fue necesario contratar el servicio de rehabilitación con otra empresa, por 7 millones de dólares. Tras el accidente, los directivos de Pemex no tramitaron el cobro del seguro, pero sí contrataron a otra empresa para repararlo, lo que costó 12 millones 500 mil pesos adicionales.

La reparación ascendió a 42 millones de dólares, cuando el valor que tenía la plataforma Chemul para las aseguradoras era de 120 millones de dólares. En 2007 la Subdirección de Administración de Pemex comenzó a vender tramos de la Chemul como desecho ferroso.

Señor director, ¿qué hará su administración para combatir la corrupción y que no se repitan casos como éste? Le quiero recordar que a usted se le ha vinculado con empresas que han llevado a cabo operaciones irregulares con Pemex.

Finalmente, pregunto: ¿la licitación de la refinería será por los métodos tradicionales? Nos preocupa que se celebre una licitación de éstas de contrato para entrega llave en mano. Porque, como le hacen los coreanos, traen hasta a sus propios barrenderos y eso dejaría fuera a la ingeniería, a la industria y a la mano de obra calificada. Por sus respuestas muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Enseguida, hasta por cuatro minutos para dar respuesta, el licenciado Juan José Suárez Coppel.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado, por sus preguntas. Creo que el mensaje de los mexicanos es muy claro: Pemex no puede seguir operando bajo ninguna duda de transparencia, bajo ninguna duda de corrupción.

Lo que estamos haciendo es asegurarnos de que esas dudas o no son reales, o asegurarnos de que la problemática se resuelva. Es el mandato que nos dio el señor presidente. Es el mandato que nos dieron ustedes con la reforma energética.

Una de las grandes ventajas de la reforma energética que ustedes aprobaron es el tener un gobierno corporativo que garantice la rendición de cuentas y la transparencia en la operación.

Los consejeros profesionales que ustedes aprobaron participarán hacia delante en cada una de las licitaciones. Esperamos poder aplicar la nueva flexibilidad de contratos, junto

con los controles y las autorizaciones del consejo. En particular, del Comité de Contrataciones y Obras, para poder asegurar a los dueños de nuestra empresa, a todos los mexicanos, que operamos de la manera más estricta y apegada no sólo a la regulación, sino a las normas que nos exigen nuestros dueños, que nos exigen los mexicanos.

Esperamos que todas las obras hacia delante puedan ser mediante la nueva ley. Esperamos la participación no sólo otra vez de los consejeros profesionales en el diseño de estas licitaciones, sino la participación ¿como la hemos tenido en los últimos años? de observadores sociales; de tal manera que cualquier duda, como la que usted puntualizaba, quede clara y a satisfacción de todos ustedes.

También la reforma energética que ustedes pasaron contiene el mandato de aumentar el contenido nacional. Acerca de cuál va a ser la mecánica de la licitación y acerca de si los contratistas de Pemex van a cumplir o no con esas obligaciones de contenido nacionales o van a ayudar al desarrollo de la industria en México, lo que yo les puedo garantizar es que, en apego a esa reforma que ustedes nos dieron, vamos a asegurarnos de que las licitaciones sean de acuerdo a mejores prácticas, conforme a lo que yo les decía, de que el mandato que tiene nuestra empresa es operar de manera eficiente, de manera eficaz, y además que cumplimos con los requerimientos de contenido nacional.

Requerimientos que, en mi opinión, no nada más van a permitir que Pemex vuelva a ser el motor del país y el motor de la industria, sino que además tengamos una industria petrolera, de servicios petroleros, competitivo a nivel mundial, que sea un empuje para Pemex; que nos traiga la tecnología y que sea ejemplo para el resto de las industrias; que sea también, otra vez, motor de desarrollo. Gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias. Ahora tiene el uso de la palabra, el diputado Pedro Jiménez León, para exponer su réplica.

El diputado Pedro Jiménez León: Hay más casos de corrupción documentados en Pemex: el buque-tanque petrolero, *El señor de los mares*; el caso de Jesús Reyes-Heróles González Garza y su tráfico de influencias con el Grupo GEA, el caso de Noble Corporation y el caso de PetroMena. No los voy a detallar, se conocen, pero sí les voy a entregar las tarjetas que contienen toda la información.

Por otro lado, es claro que en América Latina, México es uno de los países que cuentan con reservas importantes de hidrocarburos, pero se enfrenta a varios retos como la producción de crudo en declinación, lo que ya todos sabemos y se ha repetido; pero lo que más daño nos hace es la corrupción como consecuencia del nivel de impunidad que impera.

Todo indica que la administración y el gobierno persistirán en su intención por privatizar a la paraestatal y con ese propósito le están apostando a que se aprueben las llamadas "reformas de segunda generación" como pomposamente les han denominado.

Señor director, yo tengo conocimiento de que en enero de este año usted fue rechazado por el Senado para el cargo de consejero de la paraestatal que ahora preside, por considerar que fue usted quien como director corporativo de finanzas llevó a la empresa a la quiebra financiera.

Usted se encargó de delinear y aplicar el anterior sistema fiscal de Pemex, particularmente la Ley Federal de Derechos, que permitía a la Secretaría de Hacienda, cobrar a Pemex cerca de 85 por ciento del valor de producción y dicha ley obligaba a Pemex a producir 3.5 millones de barriles diarios, que si no se alcanzaban, lo obligaba a pagar un derecho adicional de 76 por ciento, lo que llevó a la sobreexplotación del petróleo y terminó por provocar la difícil situación financiera de la paraestatal, sentando con ello las bases principales del argumento para su privatización.

Queremos que quede muy claro, en Convergencia nos opondremos con los sectores progresistas a cualquier intento de privatización de Pemex. Demandamos que no se siga alentando el deterioro productivo y financiero de Pemex.

Quiero decirle que, en la LX Legislatura, Convergencia planteó una iniciativa para que en las licitaciones de Pemex se pudiera usar tecnología de punta, como la tinta invisible y las cámaras de evaluación Hessel. ¿Estaría usted de acuerdo que estas prácticas de transparencia se incorporaran a la administración de Pemex?

Finalmente un tema, señor director, como su partido, en el que no sé si milita o sólo simpatiza, perdió las elecciones en Campeche, ahora quiere cobrarle la revancha a los campechanos con un resolutivo de la Secretaría de la Función Pública, por la que el 1 de septiembre obligan al gobierno del estado a regresar los 94 millones 580 mil 975 pesos, pertenecientes a recursos que se recibieron por concepto de donaciones en efectivo; que no son un programa federal, ni legal, ni administrativamente, y que hoy pone en riesgo la construcción del acueducto de Chicbul-Ciudad del Carmen.

Me voy a permitir entregarle la carpeta que contiene estos argumentos, y ojalá se pueda resolver este problema.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. A continuación, por el Partido del Trabajo, la diputada Laura Itzel Castillo tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Diputado presidente. Señor director de Petróleos Mexicanos. Lo que yo quisiera decir, en primer lugar, es que si el pretexto para liquidar Luz y Fuerza del Centro fue la ineficiencia, pues tendríamos, definitivamente, que plantear la liquidación de toda la administración pública a la que usted representa, pero fundamentalmente su área.

Y ¿por qué digo esto? Bueno, en primer lugar estaría yo señalando que salta, sobre todo, en cuanto a las cifras lo relacionado con la ampliación o reconfiguración como le denominan, de la refinería de Minatitlán. Es sorprendente que lleve dos años de atraso con incremento en el monto original, al doble, por ejemplo.

En el caso de la compañía Dragados, que es la compañía responsable de ése proyecto, en lugar de estarle, ahora sí que conminando a que haga los trabajos y a que asuma sus responsabilidades, lo que hacen es premiarla, y le acaban asignando un proyecto en petroquímica, lo que tiene que ver con la ampliación de los aromatizantes de petroquímicos, que para nosotros, bueno, pues esto finalmente nos sorprende ya que lo que está representando es que realmente existe algún negocio, seguramente, por atrás.

El segundo punto que le quisiera yo plantear es, ¿por qué se presupuesta a arrendar cinco buque-tanques por 4 mil millones de pesos cuando que fácilmente se pondrían adquirir?

Y, desde luego, esta ineficiencia de la que hablamos tiene que ver con la refinería nueva que tanto han alardeado, y que aquí usted señala que se va a continuar con el trabajo, y sin embargo, lo que vemos es que se asignaron 125 millones para el 2011. Hasta el 2011 va a ser cuando se concluya la barda perimetral. Es decir, no hay una asignación de presupuesto para las ingenierías. ¿Cómo es posible que si antes se construían refinerías en dos años, ahora se esté planteando la construcción, pero simplemente de una barda perimetral?

Y, bueno, finalmente yo le señalaría porqué estar gastando 12 mil millones de pesos en lo que es la ampliación de la planta petroquímica Morelos que, con ése mismo presupuesto, pues finalmente nosotros consideramos que se podría hacer, desde luego, una planta petroquímica nueva.

Por lo tanto, desde aquí, yo lo que planteo es que es necesario que se pueda hacer una auditoría, que se tiene que revisar proyecto por proyecto porque lo nosotros estamos viendo es que el mismo presupuesto que ustedes están planteando, está plagado de faltas y de mentiras.

Nosotros esperaríamos que sus respuestas por lo menos pudieran ser más fuertes que su misma toma de protesta. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputada Castillo. En seguida, hasta por cuatro minutos, para dar respuesta, tiene la palabra el licenciado Suárez Coppel.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. Dejen ponerlos al tanto acerca de Minatitlán. En efecto, hay un retraso de dos años en la construcción. Esperamos, ahorita el avance de obra es de aproximadamente el 93 por ciento. Estamos haciendo lo imposible para que la obra se termine, buena parte de las plantas, a finales de este año, el resto el primer semestre, y desgraciadamente la planta de coquización alrededor del tercer trimestre del año que entra.

Ahorita el énfasis en lograr terminar esas obras, porque los flujos que vamos a tener, de que opere la planta, son críticos para la salud financiera de Pemex Refinación.

Es precisamente por todos estos retrasos; es precisamente por esta falta de transparencia en las licitaciones; es precisamente porque la mecánica de las licitaciones no está hecha para una empresa como Pemex, para tener mejores prácticas a la hora de contratación y para asegurarnos de la transparencia y de la eficacia de estas licitaciones, que ustedes pasaron la reforma energética.

Lo que yo les puedo asegurar es que, tan pronto podamos empezar a licitar las nuevas obras bajo la nueva ley ¿ya me refería al principio de qué es lo que hace falta y cómo se van implementando esos pasos?, lo vamos a hacer.

En este particular les recuerdo que el papel crítico que tienen los consejeros profesionales aprobados por ustedes, más que el seguimiento proyecto por proyecto, es algo que es función de estos consejeros y es algo que están haciendo estos consejeros.

Como les decía al principio de mi exposición, las reglas de cómo aprobar proyectos por parte del consejo, cómo dar seguimiento a esos proyectos de parte de, en particular, el Comité de Estrategia e Inversiones y el Comité de Transparencia y Evaluación del Desempeño, está avanzando y esperamos que esté lo antes posible operando.

Ya están operando estos dos comités, y las disposiciones para poder aplicar la nueva ley, las nuevas leyes que resultaron de la reforma energética, están avanzando y esperamos que sea ciertamente durante este año, esperemos que sea en cuestión de semanas.

Plantas nuevas contra plantas existentes, nueva refinería. En el presupuesto del año que entra, en la nueva refinería, es mucho más significativo que el número que se mencionaba. Como les decía antes, vamos a empezar a trabajar en ingeniería a detalle. Estamos trabajando en ingeniería conceptual.

Desgraciadamente, las refinerías tienen que tener un periodo de maduración, porque de otra manera es como caemos en los errores en que se ha caído en el pasado, de tener falta de definiciones tecnológicas, falta de definiciones ingenieriles, y por tanto retrasos y revisiones durante la vida del proyecto.

Más que ir otra vez en particular en cada uno de estos proyectos, tomo la preocupación de la diputada, y ciertamente les digo que esa preocupación la comparten, no nada más los ejecutivos de la empresa, sino el Consejo de Administración de la empresa, y se está actuando al respecto, en particular en cuanto a procedimiento para apoyar proyectos y seguimiento y evaluación de esos proyectos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias. A continuación para exponer su réplica, la diputada Laura Itzel Castillo.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: En realidad no quedo satisfecha de ninguna manera con las respuestas que aquí se han dado, pero sobre todo también con relación a la introducción que usted hizo en torno a lo que tiene que ver con la producción en Cantarell, y las contradicciones en las que se cae con el mismo doctor Carstens. Creo que ahí se tendría que ver quién es el que efectivamente está diciendo la verdad.

Por un lado se plantea que, en cuanto a la perforación hay un 30 por ciento más, sin embargo, disminuye la producción del crudo, ésta baja en un 30 por ciento. Esto lo que nos está reflejando ¿veamos?, es lo que tiene que ver con una falta de visión de política energética adecuada.

Aquí se nos ha venido a decir que de lo que se trata es que se vuelva a convertir en una palanca para el desarrollo, pero lo que han hecho es un desastre en la administración; lo que han hecho es estar socavando la soberanía nacional y estar entregando nuestro patrimonio. Por esa razón es que estamos encontrando estos números.

Durante más de 10 años se les está diciendo que es necesario que exista todo un proyecto con relación a Cantarell, además, en torno a lo que tiene que ver con la

inyección de nitrógeno. Creo que sería importante que aquí de alguna manera también se respondiera con relación a esa visión en cuanto a las cuestiones tecnológicas que tanto estuvieron planteando durante la reforma energética, donde se consideraba que sí se podría tener esta misma capacidad. ¿Por qué, entonces, la contaminación en el caso de Cantarell?

Yo creo que sería muy importante que se planteara esto, ya que técnicos han estado promoviendo desde hace muchos años y ustedes han hecho oídos sordos a toda la experiencia que se tiene de los ingenieros petroleros en este país.

Yo reiteraría que sería importante que estuvieran aquí esos consejeros profesionales para que estuvieran, de igual manera, respondiendo a las preguntas. Por lo que yo propongo a la comisión que se cite a los consejeros ante el pleno de la Comisión de Energía, para tratar los temas de fondo y que se puedan dar respuestas específicas a los planteamientos que nosotros hemos estado haciendo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada. Con gusto en la próxima reunión de la junta directiva analizaremos su planteamiento, con mucho gusto. Tiene el uso de la tribuna la diputada Adriana Sarur Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular su pregunta, hasta por dos minutos.

La diputada Adriana Sarur Torre: Bienvenido, doctor Suárez Coppel. Sin duda Petróleos Mexicanos es una entidad determinante en la sustentabilidad de las finanzas públicas, tanto por los recursos que de su ejercicio obtiene como por las oportunidades de inversión y desarrollo que encierran sus operaciones para el sector público y el sector privado.

Asimismo, Pemex es el principal motor del desarrollo industrial, ya que bajo su buena o mala conducción, se toman las decisiones estratégicas sobre los precios de los energéticos del país e incluye, en gran medida, sobre el desarrollo tecnológico de las industrias ligadas al petróleo.

Como parte del análisis del paquete económico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha estimado el precio promedio de referencia para la mezcla mexicana del petróleo crudo, que aumente a 51 dólares por barril en 2009. Son 19 dólares menos que el utilizado para las estimaciones de ingresos de dicho año. Asimismo, espera cerrar el año con una producción promedio de 2 millones 622 barriles diarios.

Quisiera que nos comentara cómo podrá Pemex estar a la altura de los nuevos desafíos en una menor producción petrolera, menos precios internacionales del crudo y mayores dificultades, tanto económicas como operativas, para extraer la riqueza petrolera.

Por último, ¿se contempla la creación del derecho especial adicional sobre hidrocarburos que buscará capturar la renta petrolera que se genera ante aumentos en los precios, cuando los precios de los hidrocarburos de ubiquen por encima de 70 dólares por barril? ¿Este derecho se calcularía a una tasa de 52 por ciento sobre el producto del volumen de extracción del petróleo y el diferencial entre el precio observado en 60 dólares por barril de petróleo?

La propuesta propone establecer un solo régimen fiscal que aplique tanto en los campos en aguas profundas, como en los del paleocanal Chicontepec; sin embargo, según los supuestos que propone la iniciativa, tiene como propósito incrementar la renta petrolera a partir del aumento en el precio del petróleo.

En ese sentido, mi pregunta sería ¿por qué no se previó en los criterios generales de política económica 2010 un precio mayor de la mezcla del petróleo mexicano, si se espera que a lo largo de año pueda incrementarse?

Y, ¿en qué medida el avance en la construcción de la Refinería de Tula podrá reflejarse dentro de las variables macroeconómicas de los criterios generales de la política económica de 2010, en lo que toca a los precios por barril de petróleo?

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputada. El doctor Juan José Suárez Coppel tiene derecho, hasta por cuatro minutos, para dar respuesta.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Diputada, como decía antes, Pemex tiene retos muy importantes, la declinación de la producción en el corto plazo, la declinación del precio que vimos durante este año y la manera en que vamos a enfrentar esos retos es utilizando la reforma energética que ustedes nos dieron.

Esa reforma es un impulso muy importante para poder modernizar a Pemex y poder hacer de Pemex la empresa eficiente, eficaz y transparente que exigen todos los mexicanos. Como lo decía en mi introducción, todas las iniciativas más importantes son para hacer que Pemex haga el trabajo que requiere hacer para volver a ser el motor, que requiere hacer para dar los resultados que los mexicanos esperamos de nuestra empresa.

En cuanto a la reforma energética, esta reforma energética lo que hace es la posibilidad de tener instrumentos de control modernos en Pemex. El hecho de tener consejeros independientes, consejeros profesionales, el hecho de que el consejo pueda tomar, pueda tener la flexibilidad de operación que ustedes le concedieron, eso nos lleva a poder exigir de Pemex resultados equivalentes a lo que cualquier accionista, al final de cuentas todos los mexicanos somos accionistas de nuestra empresa, voluntaria o involuntariamente, si me permiten el símil, y exigir de los resultados de cualquier empresa.

Lo que estamos tratando de hacer es implementar esa reforma, hacerla operar para poder dar los resultados y para poder enfrentar los retos que tenemos. Los derechos adicionales para Chicontepec y aguas profundas, el cambio fiscal para estos campos; son campos que van a ser mucho más costosos por su característica que los campos hoy ya existentes, de los cuales viene la mayor parte de la producción, como se mencionaba antes, en intervenciones de miembros de la Cámara, que van a ser más costosos y van a tener una rentabilidad mucho menor que los campos que hoy están.

Lo que tenemos que hacer es desarrollar estos campos y necesitamos un régimen fiscal con la flexibilidad de que estos campos puedan también ser desarrollados de manera económica por la empresa, que Pemex no tenga que pagar por extraer crudo o gas; pero que cuando el precio del crudo aumente, cuando el precio del crudo genere una renta mayor, una renta petrolera mayor, que esa renta sea capturada por los mexicanos y no por la empresa.

Entonces, esa flexibilidad es para que a lo largo de los diferentes precios, a precios bajos, Pemex pueda seguir explotando estos campos más costosos a precios altos, donde se genera, obviamente, una renta mayor, esa renta que pueda ser capturada por la nación. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. A continuación tiene el uso de la palabra para su réplica la diputada Adriana Sarur Torre.

La diputada Adriana Sarur Torre: Agradezco sus respuestas, doctor Suárez Coppel; pero nuestro grupo parlamentario considera que el régimen fiscal debe promover inversiones para generar capacidad de producción de crudo y gas, mecanismos para manejar las fluctuaciones de precios. Que las haciendas públicas de las entidades federativas participen en los ingresos petroleros y perseverar el papel de Pemex en la contribución a los ingresos públicos.

Asimismo, reiteramos la finalidad de observar avances en el desempeño de la recaudación, mas no coincidimos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en que para este 2010 se prevea en 53.9 dólares el precio del crudo. También la exposición de motivos retoma la posible expedición de los bonos ciudadanos; sin embargo, el decreto no define cuál será este mecanismo para que los mexicanos puedan acceder a los multicitados bonos ciudadanos.

Y al margen de este comentario, me gustaría solamente agregar que consideramos que también la propuesta de reforma al régimen fiscal de Pemex se quedará corta, si no se aprovecha la oportunidad de precisar que el Consejo de Administración pueda actuar para acabar con la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos de Pemex.

En tal virtud, me gustaría que nos informara de qué manera el Consejo de Administración vinculará a Pemex al programa sectorial de energía con el crecimiento económico, sin descuidar a estados que no cuentan con una vocación petrolera. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad a los segmentos que han identificado como áreas de mejora para dar mayor transparencia al interior de la paraestatal y menos riesgo en sus contrataciones?

En su opinión, ¿debe haber o no información reservada en los contratos de Pemex? Gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Sarur. Vamos a ceder el uso de la tribuna al diputado César Burelo Burelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular su pregunta.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Buenos días. Señor presidente de la comisión, diputado Felipe de Jesús Cantú; compañeras diputadas y compañeros diputados, quiero inicialmente dirigirme de manera muy respetuosa a ustedes, atendiendo a las disposiciones complementarias del marco jurídico de este Congreso, específicamente en el artículo 44 y 45. Y si estoy equivocado, solicito a los juristas que me corrijan.

Solicito que analicemos la posibilidad de modificar el formato de estas comparecencias ya que, en mi opinión, resulta anacrónico y solamente contribuye a aumentar la confusión y las suspicacias respecto al desempeño de las funciones de los comparecientes.

Esto es, en nada modifica el conocimiento que los diputados tenemos de las diversas dependencias de quienes aquí se presentan a comparecer. Así, me parece que nos convertimos los diputados en entes legitimadores de su incompetencia y, más aún, o peor, de la corrupción de quienes dirigen estas instituciones.

Señor Suárez Coppel, en virtud de que los cuestionamientos que un servidor pretendía hacerle ya los han abordado anticipadamente compañeros diputados y en los cuales tampoco he escuchado una clara respuesta, menos aun contundente, voy a referirme a temas que tienen que ver más con el desempeño de nuestra empresa. Porque quiero recordarles a todos ustedes que Pemex es de todos los mexicanos, que Pemex sigue siendo de México y, por tanto, es nuestra.

Voy a referirme al desempeño de nuestra empresa en los estados en donde desarrolla sus actividades principalmente. Su servidor es originario de Tabasco. Mis preguntas, señor Suárez Coppel, son muy puntuales. Yo le voy a pedir y a exigir respeto, con el mismo que lo estoy tratando.

Creo que no es a los diputados a quienes nos gusta la respuesta, sino a los ciudadanos que nosotros representamos o pretendemos representar. Por tanto, le pregunto. Yo no le voy a entregar informes, no traigo papelitos ni gráficas; al contrario, le voy a solicitar, como es su responsabilidad.

En relación al acuerdo marco ¿ya le dije que en esta comparecencia, el tiempo a concluir no es?? que Pemex, nuestra empresa, tiene con las entidades en donde desarrolla sus actividades como es: Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, le solicito nos informe a la brevedad posible y por escrito, por qué los recursos contemplados no han sido otorgados y cuándo serán liberados para su ejecución.

Número dos, ¿cuál es el presupuesto destinado para este año para el mantenimiento de sus instalaciones, capacitación de su personal, adquisición de equipo y tecnología que evite, o bien, tienda a disminuir los accidentes que se presentan en estos lugares?

Igualmente, que nos informe de manera puntual el compromiso que tiene con las comunidades petroleras en donde la empresa desarrolla sus actividades.

Finalmente, quiero preguntarle, ¿quién está pagando y con qué dinero las deudas derivadas de los Pidiregas? Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Burelo. Tomo nota de su observación y concedo el uso de la palabra al licenciado Juan José Suárez Coppel, para dar respuesta.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado. Sus preguntas son muy puntuales. Yo pediría a la mesa la posibilidad de responderlas también de manera muy puntual, por escrito, en lugar de estar en cuatro minutos tratando de responderlas.

Parte de ellas está en el paquete de información que se les entregó, pero creo que estas preguntas requieren una respuesta puntual, como usted lo pidió, y lo que le pediría es la posibilidad de dárselas por escrito, puntualmente y poderlas revisar posteriormente.

Lo que me gustaría sería aprovechar en este momento el tiempo para hablar de la deuda de Pidiregas, porque es una pregunta que ha sido ya repetida en varias ocasiones y por razón del tiempo no he podido hablar de ello.

Las deudas de Pidiregas eran obligaciones de Pemex con los mercados financieros de obtener recursos para cubrir con sus inversiones, con inversiones en aumento de capacidad, todos los proyectos que hoy están produciendo son proyectos que se financiaron en su mayor parte con estas deudas. Eran obligaciones que tenía ya Pemex con anterioridad.

Lo que hizo el cambio de ley, lo que hizo fue reflejarlas como deuda pública. La misma deuda ya la tenía Pemex, la misma deuda Pemex la estaba cubriendo. A lo largo del tiempo la misma deuda, Pemex tenía programado los desembolsos y lo que fue, fue una sustitución de esas deudas en los vehículos que ya se refirieron antes, el Master Trust Fund, el F-130, por deuda del gobierno. Son los mismos instrumentos, son los mismos acreedores y son los mismos pagos los que se están haciendo.

Otro punto que también se ha tocado varias veces, que quisiera aprovechar, es, para entender la situación actual de Pemex, ustedes tienen que entender, creo yo, que es muy útil pensar en que tenemos campos viejos, campos desarrollados, campos en declinación, campos con unos costos muy bajos de operación, producto de inversiones en el pasado que tienen que ser sustituidos por campos nuevos, campos mucho más costosos, mucho más complejos.

Eso requiere de Pemex mucho mayor capacidad de ejecución, eso requiere de Pemex una tecnología diferente, eso requiere de Pemex unos retos diferentes.

Lo que estamos haciendo entonces es, buscando todos los elementos que ustedes otra vez nos dieron con la reforma energética para que Pemex pueda cumplir con esa responsabilidad de de explotar el patrimonio petrolero, explotar estos campos que son los que nos van a dar los recursos en el mediano plazo, en el corto plazo y además poder seguir invirtiendo en encontrar recursos prospectivos, en explotar recursos prospectivos hoy en día que estamos seguros están ahí.

Esa caída en la productividad, ese aumento en perforación y caída en producción,? todos los campos diferentes a Cantarell, aumentaron en el último año más del 10 por ciento su producción. Es decir, el total de producción diferente a Cantarell fue un incremento en producción de crudo de más del 10 por ciento.

Se dice fácil. Es un esfuerzo enorme. Es producto de la inversión que se llevaron en los años anteriores; recuerden los tiempos que toma el explotar un campo, ya ni hablamos de descubrirlo y de delimitarlo.

Sin embargo la caída de Cantarell; Cantarell era el 65 por ciento de la producción, la caída de Cantarell fue enorme, la declinación fue muy importante y lo que estamos viendo es un neto en el cual cae la producción.

La actividad de Pemex permanece, la actividad de Pemex es muy importante y necesitamos mantenerla. Gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado César Burelo Burelo, para exponer su réplica, si así lo desea.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Muchas gracias, señor presidente. Señor Suárez Coppel, un compañero diputado que me antecedió en el uso de la palabra, se refirió de manera muy enfática, a la fórmula que utilizaron o que utilizan la Secretaría de Hacienda y Pemex para la fijación del precio del barril, esto para efectos de la integración de la Ley de Ingresos.

Quisiera escuchar su opinión y su respuesta. ¿Considera usted factible fijar un precio de 58 dólares por barril al precio del petróleo y no los 54 que han anticipado en el Proyecto de Egresos?

Otra pregunta que quiero también su opinión al respecto. A como lo expresó su presidente, el presidente de usted, justificando la desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, yo le pregunto: ¿el sindicato petrolero recibe recursos que sirven para pagar privilegios y prestaciones onerosas de carácter laboral? Esta pregunta, señor Suárez Coppel, va en el sentido de conocer si usted, como director de esta empresa de todos los mexicanos, opina de manera coincidente con la inmensa mayoría de los mexicanos.

Quisiera decirle que en todo el país se está llevando a cabo la renovación de las secretarías generales del sindicato petrolero. En todas ellas impera la corrupción, impera la violencia y, sobre todo, es conocido por todos nosotros que el sindicato petrolero es uno de los más corruptos que existen, junto con el sindicato de la educación. ¿Tomará el gobierno de Calderón la misma medida que tomó al requisar la Compañía de Luz y Fuerza? Quiero su opinión. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. A continuación tiene el uso de la tribuna la diputada Ivideliza Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta.

La diputada Ivideliza Reyes Hernández: Con su venia, señor presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, estimado director general de Pemex, el 1o. de febrero del 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos, la cual tiene por objeto la promoción y desarrollo de bioenergéticos, con el fin de coadyuvar a la diversificación y autoeficiencia energética del país mediante el uso de combustibles distintos a los fósiles.

En ese sentido, se busca fortalecer las cadenas productivas de cultivos como la caña de azúcar y el maíz, y fomentar la instalación de plantas procesadoras de etanol y otros bioenergéticos que provean de combustibles menos contaminantes al sector automotriz.

Cabe destacar que la Ley de Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos promueve la agricultura y le da un valor adicional, que es la producción de energía. Dicha ley se inserta no sólo en el marco reglamentario del sector agroalimentario, sino que se inscribe en la dinámica del sector energético nacional.

La bioenergía es una de las alternativas más importantes de sustitución de combustibles fósiles, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Se estima que, a través del incremento en la producción y utilización de bioenergéticos, sería posible reducir las emisiones de carbono entre 5 y 24 por ciento de las emisiones previstas de los combustibles fósiles para el año 2050, según el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático.

Bajo este contexto, el Senado modificó la obligación de que las gasolinas deberían contener un mínimo del 10 por ciento de componentes oxigenados con etanol y estableció que se elaboraran programas para su introducción.

Asimismo, en días recientes se anunció que Pemex emitiría una convocatoria para la adquisición de varios millones de litros anuales de etanol, a fin de incorporarlos a las gasolinas de Guadalajara. Esto resulta muy relevante, dado que se da un fuerte impulso a la producción nacional de biocombustibles.

Quisiera preguntarle lo siguiente: ¿qué porcentaje de producción total nacional de etanol adquirirá Pemex? ¿Por qué no incorporar etanol a las gasolinas de las principales ciudades del país y no sólo en la ciudad de Guadalajara? ¿Cuáles son los mecanismos o programas con los que cuenta Pemex para impulsar el desarrollo de las cadenas productivas relacionadas con el etanol? Por su respuesta, muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Reyes. El licenciado Juan José Suárez Coppel tiene el uso de la palabra hasta por cuatro minutos, para dar respuesta.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado. Pemex está invirtiendo en etanol. Va a hacer la licitación para adquirir etanol para la zona metropolitana de Guadalajara, en una primera etapa, y existe plan de extender esto en 2012 a las zonas metropolitanas de Monterrey y del valle de México.

Se va a adquirir para la zona metropolitana de Guadalajara, más de 50 mil barriles. La zona de Guadalajara consume más de 50 mil barriles día de gasolina, el 6 por ciento de ese volumen más de 500 mil litros, por día. Serán adquiridos a través de esta licitación.

Estamos de acuerdo con lo que usted decía; es crítico el empezar a trabajar sobre biocombustibles en nuestro país, y es muy importante, dado que Pemex tiene la obligación de ser el abastecedor de los petrolíferos, de los combustibles en México, que Pemex juegue un papel central en esta sustitución y en este aumento en el desarrollo de los biocombustibles.

Como decía antes, para 2010 Pemex va a invertir más de 200 millones de pesos, que se va a ver reflejado en estos más de 50 mil litros de etanol por día para la zona metropolitana de Guadalajara, y para 2012 planeamos extender este piloto a las zonas metropolitanas de Monterrey y del valle de México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, licenciado. A continuación la diputada Ivideliza Reyes, para exponer su réplica, hasta por 2 minutos.

La diputada Iveliza Reyes Hernández: Sin duda, con la publicación de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, México dio un paso esencial para fomentar su introducción como complemento de la oferta de carburantes vehiculares, derivando importantes beneficios ambientales para la menor emisión de contaminantes.

Sin embargo, nuestro país lleva un retraso en el uso y aprovechamiento de esta opción energética con relación a otros países; por lo cual, debemos seguir impulsando, desde el Poder Legislativo, las disposiciones que promuevan la incentiva en la producción de bioenergéticos, ya que dicha opción ofrecen una alternativa real de sustitución a los combustibles derivados del petróleo y promueve la generación de empleos y eleva la productividad en la agricultura.

Bajo este escenario, Pemex debe ser palanca de desarrollo del sector de bioenergéticos por medio de la utilización de los bioenergéticos como oxigenante en su gasolina. Lo anterior podrá contribuir en la disminución de una importación de gasolinas, implicando fuertes ahorros a las finanzas públicas del país e impulsando el desarrollo del mercado interno.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, apuesta por el desarrollo del sector de los bioenergéticos. Es por ello, que desde el Poder Legislativo se impulsarán las reformas que ayuden al desarrollo y consolidación de este importante sector. Gracias por su atención.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada. A continuación tiene el uso de la tribuna, el diputado Everardo Villarreal Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular su pregunta.

El diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas: Bienvenido, doctor Juan José Suárez Coppel. Para todos es conocido que Pemex genera recursos financieros que representan una importante porción del producto interno bruto; es decir, ha sido y es una de las empresas paraestatales más importantes de México.

Sin embargo, en los últimos años, Pemex ha entrado en una complicada circunstancia que le ha trazado y ha complicado su futuro. Pemex padece de diversos problemas, con el tiempo se ha hecho ineficiente en diversos sentidos, en la exploración y explotación de pozos, en la refinación, en la creación de nuevos productos y en innovación. Es una industria que exporta productos con poco o nulo valor agregado, y que al mismo tiempo gasta grandes sumas de dinero en actividades de poca o de nada productividad.

Para todos es muy claro que Pemex necesita de una orientación clara en lo que se refiere a inversiones y, por supuesto, de una inversión estratégica que señale con precisión, hacia donde se dirige.

En pocas palabras, Pemex está emproblemada y requiere de gran liderazgo y de sentido de responsabilidad para ser conducida.

Como lo sabemos todos los mexicanos, estamos hablando de una empresa que históricamente ha sido y sigue siendo muy importante. Pero que al mismo tiempo, para conservar su liderazgo nacional y su posición en el mundo, requiere de muchos cambios.

Debemos asegurarnos de que la expectativa de tener una empresa productiva y de calidad se cristalice de inmediato.

Por lo anterior, señor director, tengo para usted algunas preguntas que quisiera que respondiera ante estas Comisiones que se encuentran, y que con su respuesta nos permita pensar que estamos en buenas manos, y que usted sabrá responder al enorme reto que tiene bajo su responsabilidad.

Mi primera pregunta, señor director, sería que a casi un año de aprobada la reforma en materia energética, ¿podría usted explicarnos el porqué del retraso en la instrumentación de la reforma energética?

Ahora bien, con los limitados recursos asignados para el 2010, ¿cuáles serán las estrategias reales y la instrumentación concreta que, derivadas de la reforma energética, se deberán emprender para la reestructuración y modernización de la empresa?

¿Podría usted abundar en los motivos que llevó a la Comisión de Hidrocarburos para sugerir la suspensión de la explotación de petróleo en Chicontepec, debido a la pobre producción que obtuvo el yacimiento en los últimos cuatro años por el incorrecto método de explotación que aplica Pemex? ¿Pemex seguirá explotando pese a la opinión de la Comisión? ¿Qué hay, en realidad, detrás de todo esto? Nos gustaría su opinión, señor director.

Es un hecho, conocido por todos, que Cantarell es un yacimiento en declinación. Existe a intención de inyectar dióxido de carbono para la recuperación de hidrocarburos en dicho yacimiento.

¿Se cuenta con el recurso y las inversiones necesarias para emprender esta tarea; por ejemplo, para inyectar mil 200 millones de pies cúbicos diarios de dióxido de carbono? ¿Se ha estimado objetivamente los costos de operación y mantenimiento? ¿El modelo matemático empleado para estos casos es confiable?

También nos interesa saber, que nos dé su opinión del estado actual en cómo ha encontrado Pemex a su llegada.

Por otro lado, la Cuenca de Burgos es la cifra más explorada y desarrollada en nuestro país. En total se han perforado 951 pozos, de los cuales, actualmente operan 102, el cual esta cuenca tiene una producción de 15 millones de pies cúbicos diarios de gas.

Cabe recordar que la Cuenca de Burgos aporta el 22 por ciento de gas natural que se produce en México. Por lo que es considerada como la fuente más inmediata de volúmenes adicionales de gas natural, lo que significa que se puede producir más importando menos cantidad de gas de otras partes del mundo, por lo que se reducen los costos.

Ante las necesidades de acción, ¿a qué se debe el hecho de que solamente 4 de 22 equipos se encuentren operando en esta Cuenca de Burgos, si el gobierno federal otorgó un monto presupuestado para esta cuenca?

Por último, y si ese dinero presupuestado no se destinó al mejoramiento de la producción, infraestructura, entonces ¿en qué se ha gastado este dinero que se encontraba etiquetado para la Cuenca de Burgos? Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra Juan José Suárez Coppel, titular de Pemex, para dar respuesta.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. En efecto, llevamos un año de que se aprobó la reforma, y como mencionaba en mi exposición inicial, hemos avanzado en buena parte, esperamos completar a finales de este año la mayoría de las disposiciones faltantes para poder operar en su mayoría.

Estamos avanzando, ojalá los tiempos hubieran sido más cortos. Son tiempos que tienen que ver con la emisión de reglamento, la emisión de leyes, la creación de consejos, la creación de comités, la complejidad de echar a andar un nuevo sistema de gobierno de la empresa, la necesidad de echar a andar nueva reglamentación, de aplicar las leyes, no es de menospreciarse.

Como decía al principio de mi exposición. Hoy en día es una de las prioridades más importantes de la empresa, porque los instrumentos que se nos dieron, con esa reforma energética son críticos para la modernización de la empresa.

¿Cómo vamos a modernizar la empresa hacia adelante, el año que entra? Estamos implementando un programa de austeridad, de control de gastos y costos, ya, en el cual les daremos resultados y les daremos información conforme vamos avanzando en ellos.

Creo que es muy importante en un momento como el actual, el dar resultados más que volver a hacer compromisos que no necesariamente hemos podido traerles los resultados en los tiempos que ustedes esperaban.

Parte también de la modernización es ¿como ya decía? el implementar toda la nueva reforma, y parte de este implementar la nueva reforma es empezar a licitar con los nuevos contratos, los contratos incentivados. Esperamos hacia el primer trimestre estar ya sacando primeras licitaciones con estos contratos.

Estamos en el proceso de crear esos contratos, de que el consejo y los comités del consejo aprueben, conozcan y aprueben éstos y cambien estos contratos como sea necesario para el bien de la empresa y para este mandato que tenemos todos en la administración de Pemex, de creación de valor de nuestra empresa.

Otra vez, Chicontepec es crítico para el futuro de nuestro país. Chicontepec cuenta con recursos potenciales, mucho mayores que los de Cantarell. Chicontepec también es un proyecto muy complejo en su explotación.

Los proyectos y las actividades de Pemex han tenido un componente muy importante de encontrar la mejor manera de explotarlos rentablemente. Yo supongo que este tipo de avanzar y la natural comprensión de querer avanzar más rápido de lo que se ha avanzado o de lo que ha podido avanzar Pemex, supongo que es parte de la discusión que existe en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, pero más que esa discusión yo lo que les diría

es; éstos son los instrumentos que ustedes nos dieron, éstos son los instrumentos que ustedes crearon para asegurarse que Pemex cumple con su función.

Estos instrumentos son, por un lado este consejo, con mayores facultades y con los consejeros independientes, que eso nos ayuda en la administración de la empresa para el mandato claro que nos dieron, de que queremos a un Pemex que cumpla con las necesidades de los mexicanos; un Pemex que vuelva a ser motor.

Pero Pemex no es el regulador, Pemex no puede, a la vez de ser operador, ser el regulador. Todos éstos otros entes de regulación, que son por ejemplo la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, que ya existía; todos éstos otros instrumentos también tienen un rol muy importante que hacer, y ustedes son los que crearon estos instrumentos, y lo que estamos viendo es nada más estos diferentes entes interactuando.

Ese trabajo conjunto, esa interacción, no necesariamente son públicos; es el avanzar y cada uno de nosotros tenemos que rendir cuentas en los mandatos que nos corresponden.

¿Cuál es el estado actual de la empresa? Hice un resumen muy rápido al principio; estamos produciendo 2.6 millones de barriles de crudo al día; hemos perdido más de 720 mil barriles diarios de crudo desde la producción máxima en 2004. Es un reto muy importante que tenemos estabilizar nuestra producción y tenemos después que recuperar el crecimiento de nuestra producción de crudo.

Tenemos que generar las inversiones y tenemos que hacer de nuestras actividades industriales un generador de valor agregado; tenemos que hacer que Pemex deje de perder dinero. Necesitamos un Pemex que aumente su capacidad de producción de crudo, que recupere reservas, que deje de perder y que no pierda en sus operaciones y que garantice el abasto seguro y limpio de combustibles.

Todo esto en un marco de nuestro compromiso con la sociedad, y en un marco de transparencia y de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, de fondo. Ésos son los retos de modernización y eso es en lo que estamos trabajando. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Everardo Villarreal Salina, para exponer su réplica.

El diputado Jesús Everardo Villarreal Salina: Muchas gracias, señor director. Como usted bien lo sabe le formulé seis preguntas, a las cuales no contestó todas. Yo quisiera preguntarle una vez más y me gustaría tener lo que es la respuesta.

Saber por qué en la Cuenca de Burgos solamente están trabajando 4 de 22 equipos, si es que ya hay un presupuesto asignado precisamente por el gobierno federal. Asimismo, quiero comentar que esta legislatura está comprometida con el sector energético. Queremos consolidar la industria que hoy requiere una profunda revisión.

Señor director, es necesario compartir las ideas sobre la urgencia de la nueva Refinería Bicentenario, que habrá de construirse en el estado de Hidalgo. Tenemos que analizar su

proceso, presupuestación, la operatividad. Por ello, lo invito a realizar una mesa de trabajo para poder discutir y analizar este tema y otros que por cuestiones de tiempo no se tratan a fondo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Con esta intervención damos punto final a la segunda ronda.

Para la tercera ronda los grupos parlamentarios han inscrito a los siguientes diputados: De Convergencia, diputado Pedro Jiménez León. Nueva Alianza no registro diputado. Por el PT, participará la diputada Laura Itzel Castillo? Perdón, es el diputado Mario Di Constanzo en esta ronda.

Por el Partido Verde Ecologista de México, Juan Gerardo Flores Ramírez; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado José Narro Céspedes; por el Partido Acción Nacional, el diputado José Erandi Bermúdez; por el Partido Revolucionario Institucional, para la pregunta, el diputado Ramón Ramírez Valtierra, y para la réplica, el diputado Luis Antonio Martínez Armengol.

Quiero hacer notar la presencia de la diputada Josefina Vázquez Mota, miembro de la Junta de Coordinación Política y coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN. Muchas gracias por su asistencia, diputada.

Tiene el uso de la tribuna el diputado Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario de Convergencia, para formular su pregunta.

Hago una precisión. La diputada María Guadalupe García Almanza hará uso de la palabra, por el Partido Convergencia. Adelante, diputada. Disculpe.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Gracias. Señor director, como siempre ha ocurrido en los últimos 30 años, en este mes el tema principal sobre Pemex no es la inexorable declinación de reservas o la carencia de infraestructura, no. En octubre el tema principal es la aportación que la paraestatal hará al ingreso público. Es decir, con cuánto va a contribuir Pemex a Hacienda y cuánto le va a dejar de gasto esa secretaría para que la empresa pueda operar.

Si bien es cierto que la reforma de 2008 le permite quedarse con un poco más de recursos, lejos estamos de haber resuelto la situación. Esta petrodependencia queda demostrada cuando la discusión de la Ley de Ingresos se centra no sólo en el tamaño del déficit público, sino en el precio estimado para el barril de crudo. En esta discusión el director general de Pemex no participa.

Los criterios generales de política económica consideran un precio de 53.9 dólares por barril y que la plataforma de exportación se ubicará en un millón 108 mil barriles por día. Usted mejor que nadie debe saber si la declinación de la producción realmente nos permitirá alcanzar esa plataforma y cuál sería el precio más realista; así que, obviando las facultades que en esta materia tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la reglas de cálculo previstas por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ¿cuáles serían sus estimaciones, y las razones que la sustentan? ¿Los recursos que le asigna a Pemex el proyecto de presupuesto son los adecuados para revertir la situación de deterioro en la producción, y sobre todo en la exploración? Eso es todo.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada García Almanza. Tiene la palabra el titular de Petróleos Mexicanos para dar respuesta hasta por cuatro minutos.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. Para el total de egresos de Pemex, el total de inversiones y gasto de operación de Pemex que está en el PEF este año, son 380 mil millones de pesos, contra 370 mil; inicialmente 350, comentaba 370 por el ajuste de tipo de cambio del año pasado. Éste es un presupuesto, ése es el total.

En cuanto a inversión son 260 mil, contra, aproximadamente, 240 mil del año pasado. Éste es un presupuesto satisfactorio; es un presupuesto suficiente para la operación de Pemex, sobre todo porque Pemex ¿como decía antes? parte de las iniciativas que tenemos que hacer, parte de la exigencia que tenemos es este programa de austeridad y de recorte de gasto y de costos. Entonces, creemos que es suficiente para hacer nuestra función el año que entra y, sobre todo, empujarnos a lograr mejores resultados con un uso más eficiente en nuestros recursos.

En cuanto al precio, no tendría mucho que hacer más allá de lo que ya comentamos, encantado en poder darles nuestra opinión, y otra vez nada más subrayar la incertidumbre que existe en el mercado y, sobre todo, pensar que lo que se está buscando no es una expectativa de precio; lo que se está buscando es un precio para un presupuesto. Un presupuesto que es mucho más fácil aumentar que disminuir; entonces, esa simetría me parece que crea cierto sesgos razonables en las fórmulas.

Quisiera aprovechar, un par de minutos que me queda, para hablar de Burgos. En Burgos están en mantenimiento hoy en día 19 equipos de perforación. Se está aprovechando para hacer este mantenimiento a sus equipos, el hecho de que el precio del gas sea tan bajo. El régimen fiscal a que se enfrenta la producción de gas no asociado en Pemex hace que la producción de gas a estos precios sea no rentable para la empresa, y ése es el tipo de ajustes que hay que hacer al régimen fiscal, de la misma manera en que ya se hicieron los ajustes para Chicontepec y para aguas profundas.

El régimen fiscal es por un lado, un régimen, un instrumento que tiene que servir para que la nación capture la renta petrolera; por otro lado, Pemex tiene un mandato de creación de valor. No es razonable que Pemex administre pagando por hacer actividades, las actividades que realiza.

Entonces, es un problema que se está discutiendo. Son los ajustes del régimen fiscal que se tienen que revisar a lo largo del tiempo. Lo mismo tiene que pasar con el régimen fiscal, por ejemplo, de campos maduros. Hay un gran potencial en campos maduros que tenemos que visitar como empresa, buscando tecnología nueva, buscando capacidad de ejecución nueva y, necesitamos un régimen fiscal en el cual Pemex pueda incrementar la producción y, a su vez, cumplir con el mandato de mantener el patrimonio y crear valor en la empresa. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, señor director. Para exponer su réplica, si lo desea, la diputada María Guadalupe García Almanza tiene el uso de la palabra.

La diputada María Guadalupe García Almanza: En el proyecto de Ley de Ingresos enviado por el Ejecutivo se dice que, como parte de las medidas que se proponen para hacer frente a la caída de ingresos observada durante el presente ejercicio fiscal y ante el escenario macroeconómico para el siguiente año, se plantea permitir hacer uso de los recursos acumulados en los fondos y reservas de Pemex, manteniendo con ello la solidez de la finanzas públicas.

Sabemos que alrededor de 40 por ciento del presupuesto federal se sufraga con la venta de petróleo y derechos de extracción que genera Pemex. Por otro lado, el gasto del gobierno es de casi el doble de lo que se ingresa por el cobro de impuestos, ello implica que un porcentaje muy alto de lo que Pemex ingresa lo pide en gasto corriente.

Los ingresos petroleros estimados para 2009 eran de 1 millón 64 mil 704.6 millones de pesos, pero al cierre del ejercicio apenas alcanzarán los 825 219 mil .4; mientras que lo previsto para 2010 serán de 883 mil 293. 9. Pero el monto programable propuesto para Pemex asciende a 384 mil 423.9 millones de pesos, es decir, 5 por ciento real superior al de 2009. ¿Dónde quedó la intención de fortalecer a Pemex, prevista en la reforma energética de 2008?

Tenemos el peor de los escenarios posibles. El gobierno federal propone más impuestos, pero no deja de cargarle la mano a Pemex, como proveedor de recursos, y tampoco le deja mucho margen para gastar en revertir el deterioro ocurrido a lo largo de las últimas décadas.

Por ello, Convergencia ha señalado que la declinación observada en las reservas no debe sorprender tampoco la casi ausencia de inversión para la paraestatal. Más bien, podemos inferir una maquinada y perpetrada estrategia para sacar a las empresas públicas en beneficio de unos cuantos, con una intención de empeñarlas al capital extranjero. Es todo.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada. A continuación, por el Partido del Trabajo, el diputado Mario Di Costanzo hará uso de la palabra.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta: Señor director de Pemex, sabemos que su cercanía con Francisco Gil Díaz le hizo aprender muchas malas mañas. Le suplico que, por favor, en esta ocasión haga una excepción y nos conteste puntualmente.

El director de Petroquímica, Rafael Beverido, no sé si tenga algún pariente en Los Pinos, ha cerrado 20 plantas petroquímicas en 9 años. Es un hecho que no ha dado resultados. ¿Por qué sigue en funciones, entonces?

Durante la reforma energética mucho se habló de los fertilizantes y del problema con nuestros campesinos y agricultores. Yo le quisiera preguntar si ya tienen determinado el precio del amoníaco como un insumo para los fertilizantes, para nuestros productores. ¿Cuándo van a poner en función las plantas de amoníaco cerradas en Salamanca, Camargo, Cosoleacaque?

Hace unos momentos usted habló de la importancia que tiene el régimen fiscal de Pemex y el impacto que puede tener en las empresas o en la empresa. Le voy a leer un párrafo de lo que nos entregó Hacienda, dice: "Partiendo de la premisa de que existen proyectos

a desarrollarse en Chicontepec y Aguas Profundas, que son rentables en términos sociales?"

Acaban de liquidar a la compañía de Luz y Fuerza porque no era rentable, en términos financieros. Quiero que me explique, qué es "sociales", qué significa. Porque, particularmente en Chicontepec, está metido Halliburton y está metido Shulemberger.

El régimen fiscal que proponen, porque además dicen que es para cuando el petróleo tenga precios razonables, ¿qué es razonable? Porque Agustín Carstens nos dice que se desplomó el precio del petróleo, y ustedes hablan de una razonabilidad a partir de 60 dólares. Este régimen, ¿lo están proponiendo para Pemex o para estas dos empresas?, porque para ellas, evidentemente, sí ha sido un buen negocio.

Luego se habla de que se trata de un derecho de nueva creación, o sea, le seguimos poniendo nuevos derechos a la paraestatal. Y si es tan importante modificar el régimen fiscal en los campos maduros, por qué no lo propone la Secretaría de Hacienda, o no les preguntó, ¿o no sabe el Comité de Estrategia e Inversiones de que está haciendo esto Hacienda una vez más a espaldas de Pemex?

Puntualmente quiero que me responda ¿quién paga o le da servicio a la deuda de los Pidiregas? ¿El gobierno federal o Pemex? Porque se habla de que es deuda pública, pero me da la impresión de que es Pemex el que está sirviendo esa deuda de manera ilegítima, como todo el gobierno de Felipe Calderón. Muchas gracias por sus respuestas.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado por su intervención. A continuación corresponde al director general dar respuesta, hasta por cuatro minutos.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. Pemex Petroquímica tiene cerradas 20 plantas; Pemex Petroquímica tiene el mandato de, sobre todo con la reforma energética que ustedes tuvieron a bien expedir, darnos, Pemex Petroquímica tiene que operar sin incrementar sus pérdidas.

En el cuándo Pemex Petroquímica no puede cubrir sus costos variables y existe una fuente alternativa del producto en el país, Pemex Petroquímica no opera, de tal manera que no seguimos dañando el patrimonio de la empresa. Ese es el mandato que ustedes nos dieron con la reforma energética, es el mandato que ha tratado de cumplir Petroquímica.

El precio del amoniaco para fertilizantes, ya aprobó el consejo de administración de Pemex el proyecto de cómo asegurar un precio fijo para los fertilizantes, la mecánica para asegurar ese precio fijo. Estamos en espera de que Sagarpa emita sus lineamientos para poder implementar el programa.

En cuanto al régimen fiscal de Pemex, aquí volvemos un poco a lo que hablaba antes, de la rentabilidad antes y después de impuestos. Resulta imposible para Pemex cumplir a la vez, mantener, crear valor para la empresa y mantener el patrimonio de la empresa y producir en términos o en condiciones en las cuales no puede recuperar el capital invertido por los impuestos.

El régimen fiscal que se aprobó, era un régimen fiscal que estaba basado en la producción de Cantarell, estaba basado en la estructura de costos de los proyectos existentes, no necesariamente hacía rentables los proyectos nuevos, complejos y mucho más costosos por esas características geológicas que estamos enfrentando hoy en día, como hacía referencia antes.

En particular Chicontepec, aguas profundas, y lo mismo les decía antes, el gas no asociado y los campos maduros, requieren un régimen fiscal que permita que Pemex mantenga su patrimonio y a la vez que la nación capture la renta. No podemos exigirle a Chicontepec un monto de renta por barril producido del mismo monto que podría producir Cantarell o que producían los campos ya existentes, que se están agotando, en la región sur o en otros campos en aguas someras.

Me supongo que esta diferencia entre social y privado es el régimen fiscal y por eso se está cambiando ese régimen fiscal.

¿Quién paga la deuda Pidirega? Pemex paga todas sus obligaciones financieras. Pemex tiene un patrimonio propio, tiene una personalidad jurídica propia. Sus obligaciones las cubre Pemex. Antes las cubría con deuda tradicional no Pidirega y con deuda Pidirega. Hoy en día la deuda Pidirega tiene un reconocimiento como deuda y así está reconocida en la contabilidad de Pemex.

Hace unos momentos se refirieron a la F-20, que es el reporte anual que tiene que hacer Pemex, de acuerdo con contabilidad internacional. La F-20 siempre reflejó la deuda Pidirega como un compromiso de Pemex.

Como ustedes bien saben, desde 2002 o 2003 Pemex emite estados financieros trimestralmente y da a la luz pública esos estados financieros. Son estados financieros de más de 50 páginas de información. Es información mucho más detallada de la que pueden ver en cualquier otra empresa privada o pública, que yo sepa, en el mundo y ahí están todos los detalles. Ahí se está reflejando también por regulación, de acuerdo con normas financieras, y siempre se han reflejado todas las obligaciones financieras. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. Enseguida para exponer su réplica, si lo desea, el diputado Mario Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta: Bonitos funcionarios públicos tenemos. El subsecretario de Ingresos se negó a dar el precio de la gasolina para el próximo año y usted no nos puede dar el precio del fertilizante; cuando es un asunto total para los agricultores mexicanos; cuando se habló de que iba a bajar el precio por la reforma energética; cuando se habló de toda la serie de mentiras que ha venido a decir el día de hoy. Ni siquiera han acabado de implementar la mal llamada "reforma energética".

Déjeme decirle por qué no pueden hablar de fertilizantes y de petroquímicos. No hay suficiente gasolina ni petroquímicos nacionales porque 70 por ciento de la inversión destinada en los últimos 12 años en este país a Pemex se ha destinado a la extracción de petróleo crudo. Sólo 10 por ciento a Refinación y menos de 1 por ciento a Petroquímica.

Déjeme decirle que para acelerar la producción de Cantarell se construyó una planta productora de nitrógeno que inyectaría para incrementar la presión del yacimiento. El aumento de la producción sólo se pudo sostener 4 años, hasta 2004, pero el nitrógeno dañó el yacimiento. La producción cayó y el gas se contaminó.

Por ello tenemos que quemar 750 mil millones de pies cúbicos de gas a la atmósfera. Es más, el contrato de gas natural licuado que la CFE firmó con Repsol es por 500 mil millones de pies cúbicos diarios y tiene un costo anual de 28 mil millones de dólares.

Usted era el director de Finanzas, usted es responsable directamente de los Pidirega. Ya no sirven, pero no hay culpables y los sigue pagando Pemex. ¿Cómo garantiza usted ahora, como director general, que va a sacar a flote a la empresa, cuando usted es el gran responsable del quebranto de la misma?

Le pediría por favor que me contestara estas puntualizaciones de este documento, que son materia de su próximo juicio político, licenciado. Y no me contestó lo del tema de la reforma fiscal de Pemex y de lo que está proponiendo Hacienda.

Como siempre, los funcionarios públicos se vienen a esconder detrás de los partidos políticos que los cobijan. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Di Costanzo. Enseguida tiene el uso de la palabra en tribuna, el diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular su pregunta hasta por dos minutos.

El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor director. Antes que nada quisiera comentar que, dada la brevedad del tiempo con el que contamos para plantear nuestras preguntas, así como del breve tiempo que usted también dispone para responder a éstas, me permito anticiparle que, adicional a las tres preguntas que a continuación le plantearé, le haremos llegar algunas otras por escrito; mismas que, le solicito de la manera más atenta, nos sean respondidas por la misma vía de manera oportuna.

Asimismo, quisiera mencionar que venía yo preparado para hacerle algunas preguntas de carácter ambiental, pero algunos de mis compañeros ya se anticiparon a estos temas, por lo que me referiré, en concreto, a algunos aspectos de ese mismo tema.

Como usted podrá imaginarse, para la fracción parlamentaria del Partido Verde, es esencial garantizar que la nueva refinería a construirse en Tula, Hidalgo, tenga el menor impacto ambiental posible, puesto que el área de Tula y sus alrededores presentan niveles elevados de contaminación atmosférica causados por la refinería ya existente.

Quisiéramos saber si el diseño de la nueva refinería en Tula, prevé la incorporación de los más elevados estándares ambientales, tomando en cuenta que, sabemos, se trata de una refinería destinada al procesamiento de crudo pesado, y son precisamente este tipo de refinerías las que se consideran más contaminantes.

Por ello quiero preguntarle, en primer lugar, sobre el alcance de las medidas ecológicas para minimizar el daño ambiente en la zona de Tula.

En esta misma tónica queremos conocer con mayor detalle, las estrategias para atender los problemas de contaminación causados por las instalaciones de Petróleos Mexicanos en el sureste, un reclamo social recurrente; en este caso, en particular, por la infraestructura de ductos.

En este caso, me permito preguntarle, ¿qué medidas incluye la estrategia de Petróleos Mexicanos para reducir la contaminación que su actividad genera en el sureste de México, así como los efectos de ésta? Asimismo, ¿qué proporción del presupuesto se está destinando a esta tarea?

Mi tercera pregunta consiste en el caso del proyecto Lankahuasa, un yacimiento de gas al que se apostó un elevado optimismo y una gran cantidad de recursos, según recursos reportes extraoficiales a documentos del propio Pemex, se han destinado o ya invertido cerca de 500 millones de dólares, al grado que hasta se instaló la infraestructura de ductos para llevar la producción a tierra y se instaló una planta de procesamiento de gas para manejar 300 millones de pies cúbicos de gas diariamente.

Tristemente las expectativas de producción se han quedado por debajo, muy por debajo de lo proyectado. El Anuario Estadístico de Pemex publicado este año reporta que al tercer año de producción; es decir, el 2008, la producción ya empezó a declinar, o se trata, o se sitúa por debajo de los 94 millones de pies cúbicos diarios, reportados para 2007.

En la coyuntura actual los mexicanos no podemos darnos el lujo de que los proyectos de exploración de crudo o gas se sigan haciendo de la forma en la que se hizo el caso del proyecto Lankahuasa.

Por eso confiamos que, bajo su liderazgo, esto no volverá a ocurrir; al mismo tiempo que le solicitamos que en el caso específico que planteo del yacimiento Lankahuasa, se deslinden las responsabilidades para que se atribuyan éstas a los funcionarios que tomaron las decisiones equivocadas y que le están generando un gran perjuicio a los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al director general de Pemex, para dar respuesta.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado. Permítanme, primero, hablar un poco de la tecnología ambiental para la nueva refinería.

La tecnología ambiental para Tula nos llevará a recuperar, a que la planta, cuando esté en operación, recupere 97 por ciento del azufre que emita; que tenga un mínimo consumo de agua; que ésta no sea de pozo, sino que sea agua tratada. Que la tecnología tenga la mínima generación de residuos, como usted bien decía.

La tecnología de cotización tiene potencialmente efectos en el ambiente, en contaminación. Estamos haciendo todos los esfuerzos para que la tecnología, la ingeniería sea tal, que minimice la huella ambiental.

En cuanto a las medidas para reducir la contaminación del presupuesto de remediación, igual que las otras preguntas que no he tenido tiempo de responderle aquí y que han sido

muy puntuales, permítanme respondérselas por escrito. Y, obviamente, con cualquier duda que pueda quedar, permítanme asegurarme de que es eventualmente cubierta a satisfacción completa.

Aquí el punto es que Pemex utiliza una parte muy significativa de su presupuesto para arreglar problemas de contaminación anteriores y para tener tecnología que permita la operación limpia, que permita la operación de la empresa que todos los mexicanos queremos. Una empresa que cumpla con su responsabilidad social.

Lankahuasa. Lankahuasa es un proyecto rentable, es un proyecto del que se pagó toda la inversión. Hoy en día Lankahuasa está produciendo el orden de menos de 60 millones de pies cúbicos diarios de gas. ¿El desarrollo de ese campo? Todavía hay mucho potencial de desarrollo en ese campo.

Una de las razones por las cuales no estamos invirtiendo más en desarrollar ese campo es el precio del gas y es la demanda de gas residual. No se están satisfaciendo los requerimientos de gas natural en México.

Una caída muy importante de demanda de gas debido a la desaceleración económica y otra vez Pemex tiene no sólo el mandato de explotar el patrimonio petrolero, sino también explotarlo de manera rentable para Pemex, tomando en cuenta que el régimen fiscal pueda extraer o esté extrayendo la renta petrolera para uso de la nación.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, para la réplica, si lo desea.

El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez: Muchas gracias por la respuesta, señor director. Confiamos en que en el caso del proyecto Lankahuasa se tomen las medidas correspondientes para garantizar que ese proyecto y, efectivamente, le genere los beneficios a los mexicanos que tanto nos urgen.

Básicamente, lo único que me limitaría ya a plantear es ¿y digo, en obviada de tiempo? una sugerencia en cuanto a que, dada la circunstancia por la que atraviesa Petróleos Mexicanos y por la que atraviesa el país, se pudiera considerar la posibilidad de que algunos campos que ya están probados en el sureste de México, pudieran aportar un mayor nivel de producción.

Sé que hay algunos campos que están en esa situación, que por su naturaleza contribuirían mucho más a las finanzas de Petróleos Mexicanos. Porque se trata de crudo ligero, cuyo valor en el mercado es mucho más elevado que el crudo que se obtiene de la región marina.

Además, son campos que, según entiendo, pueden entrar en producción en un nivel relativamente corto y de esa manera considero que podrían ayudar a aliviar en alguna medida las finanzas de Petróleos Mexicanos, y obviamente las finanzas de nuestro país. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. A continuación el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para formular su pregunta, el diputado José Narro Céspedes.

El diputado José Narro Céspedes: Compañeras y compañeros del presidium; compañeras diputadas y compañeros diputados. En primer lugar queremos señalar nuestra inconformidad por un formato de dos minutos, de tres minutos ahora en el pleno. Venimos a debatir, venimos a discutir, a plantear. Entonces, bajo protesta... no estamos de acuerdo con el formato.

Señor director, usted viene a informarnos por mandato de la Constitución; nosotros venimos a que nos dé la información que tiene que proporcionarnos. Entonces esperamos que nos dé respuestas a lo que le vamos a plantear.

Primera. Le han preguntado reiteradamente sobre el precio del petróleo. Usted es director de Pemex, fue director de Finanzas de Pemex, no es posible que usted no sepa.

Todos entendemos que ha volatilidad, que hay movimientos, pero lo que es inadmisibile es que usted no nos pueda dar un planteamiento con más o menos cierta certeza y objetividad, porque se requiere por la legislatura.

Hacienda nos propone un precio del 53.9 por ciento, documentos y gente de Pemex nos ha comentado de un precio probable de entre 58 y 62 dólares el barril. Nosotros queremos plantearle a usted, necesitamos una respuesta de usted; a eso venimos, a una respuesta, no que nos va a mandar por escrito, no que nos va a volver a decir con argucias. Queremos respuestas, a eso venimos.

Segundo. Como todas las empresas públicas, son empresas que han servido para el saqueo de la alta burocracia, no de los trabajadores, como se señala en la compañía Luz y Fuerza del Centro; para el saqueo de los altos funcionarios para tener prebendas y privilegios a través de las empresas, para particulares, para sus socios.

En el caso de Pemex es lo mismo; el saqueo, el robo de ductos, la corrupción asociada con el sindicato; los contratos ilegales; la bancarrota en la que se plantea; el Pemexgate, que cada año se repite en acuerdos con el sindicato.

Yo le pregunto, ante todo esto con el director anterior, que se va y deja una situación caótica en Pemex, que entendemos que por eso se fue, ¿no se le va a fincar ninguna responsabilidad?

La tercera pregunta. Se hizo toda una reforma en Pemex, hoy a casi un año de la reforma, hay muchos asuntos pendientes que no se han cumplido en el marco de las responsabilidades de la reforma.

En este contexto, le preguntaría, ¿qué medidas se han tomado para transparentar la participación accionaria que Pemex y sus subsidiarias tienen en 41 empresas, en las que la Auditoría Superior de la Federación determinó que no presentan un régimen legal definido, y por lo tanto no están sujetas a los esquemas de control, fiscalización y transparencia de acceso a la información pública y rendición de cuentas?

En otro orden de ideas, en marzo pasado fueron nombrados los consejeros independientes, uno de cuyas principales funciones lo es establecer lineamientos para la contratación de obras y servicios de la paraestatal y contribuir a las mejores prácticas públicas y a la transparencia que usted aquí ha comentado.

Yo le pregunto, ¿esta racionalización del gasto y las mejoras de prácticas gubernamentales está asociada ¿porque no nos ha informado? a que, en virtud de no haberse instalado oportunamente el Consejo de Pemex se realizaron operaciones ilegales, licitaciones y adjudicaciones ilegales por más de 70 mil millones de pesos? Al respecto, usted ¿qué medidas ha tomado sobre este tema?

Una última pregunta. Se usan las argucias legales ¿como son los reglamentos, en el caso de Pemex; como fueron los decretos por parte del Ejecutivo, en el caso de Luz y Fuerza del Centro? y en el fondo lo que esconden es su propuesta privatizadora y de fortalecer los negocios particulares de un pequeño grupo de grandes empresas. ¿Qué va a hacer usted con un reglamento?

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Diputado, le suplico termine su intervención.

El diputado José Narro Céspedes: Termino, presidente. Le pregunto: ¿qué va a hacer con un reglamento que está planteando la creación de una industria petrolera privada? ¿Con un reglamento que permite el acceso de los particulares a la renta petrolera, que permite lo que se impidió desde 1960, con López Mateos, la existencia de contactos de riesgo en Pemex?

Que permite y que busca el control del Consejo de Administración, que fue algo que se buscó evitar a través de la reforma legal, del control de la administración y de los consejeros independientes. Que es lo que está buscando y que busca la entrega a particulares de la elaboración, transporte, almacenamiento y venta de primera mano de petroquímicos básicos, petrolíferos y petróleo crudo.

Todo tiene que ver con un proceso de privatización al que ustedes están llevando a Pemex, que es lo mismo que busca y que se han dedicado a negar en la cuestión de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Narro. Tiene hasta cuatro minutos para dar respuesta a la pregunta el director general de Pemex.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. En cuanto al precio del petróleo, creo que sería irresponsable de mi parte darles o comprometer o dar el sentimiento de que existe certeza acerca de cuál va a ser el precio en el futuro. Lo que les podemos dar es todos los elementos a nuestra disposición para ayudarlos a tener ustedes un juicio al respecto, el juicio de cuál es el rango de esa incertidumbre, de cuál puede ser.

Es otra vez como se decía antes, el petróleo es traicionero, y más en cuanto a la incertidumbre que enfrentamos hoy en día en cuanto a las condiciones del mercado de hidrocarburos a nivel mundial.

Pemex está más que contento en aportar todos los elementos que pueda, pero obviamente va mucho más allá de nuestras responsabilidades y, sobre todo, mucho más allá de nuestra capacidad el poderles decir con certeza cuál va a ser el precio del crudo el año que entra.

En cuanto al saqueo de la alta burocracia, en cuanto a cómo se están controlando y cómo se da transparencia de las filiales, la respuesta es la misma. Pemex lo que requiere es un sistema de control, un sistema de control moderno.

Lo que tenemos hoy en día, lo que ustedes tuvieron a bien cambiar con la reforma energética, fue un sistema que no da resultados; un sistema que no está hecho para la operación de una empresa; un sistema que no ve la creación de valor y la responsabilidad en cuanto esa creación de valor en la toma de decisiones, por uno moderno que tiene los balances entre los ejecutivos, el rol de los consejeros y además la rendición de cuentas.

Tanto por la información que se tiene que entregar, tanto por los reportes y por las comparecencias con ustedes, como por la emisión de bonos ciudadanos que nos permitan a todos tener un seguimiento sobre el comportamiento del patrimonio de la empresa y las expectativas de ese comportamiento del patrimonio de la empresa. Ustedes nos dieron esas herramientas.

Tiene usted razón. A todos nos hubiera gustado hacer la implementación inmediatamente; sin embargo, los tiempos, las actividades que había que hacer son muchas, los calendarios son complicados y, a lo que nos estamos enfocando, hoy en día, es más que explicar los retrasos del pasado, es a asegurarnos que la implementación sea lo antes posible y ciertamente tener los elementos para nuevas licitaciones para el trabajo, para la operación del consejo, lo antes posible durante este año, a la brevedad.

Le repito lo que decía al principio: Pemex no se privatiza, Pemex es de todos los mexicanos. La responsabilidad de esta administración es hacer que Pemex funcione como queremos que funciones. El mandato del señor presidente está muy claro, pero más claro todavía, de los mexicanos: los mexicanos quieren que su patrimonio se cuide, quieren que su patrimonio crezca.

Es claro que el patrimonio es uno de los patrimonios más importantes, más allá de su gente, probablemente el patrimonio más importante que tenemos en México es el petrolero. El mandato que tenemos es administrar ese patrimonio de manera eficaz, de manera eficiente, de manera responsable.

De ninguna manera estamos hablando de privatizar. Pemex ya tiene dueño, no hace falta, de ninguna manera hace falta nuevo dueño. Lo que necesitamos es dar resultados. Gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Diputado José Narro Céspedes, tiene el uso de la palabra para exponer su réplica, si lo desea.

El diputado José Narro Céspedes: Dos cosas. La primera es, que hay compañeros que piensan que no vale la pena venir a estas comparecencias. Yo quisiera no perder la confianza. Venimos a que nos informe. ¡Cómo un director de Pemex no va a saber el precio del petróleo!, primero.

Segundo. Pemex o el petróleo no es traicionero. Los traicioneros son los que lo han dirigido, se han encargado del saqueo de Pemex y de la corrupción; los que han traicionado a este país.

En el caso de la privatización se ve muy claramente en el reglamento que plantean ustedes. Hablan de una industria petrolera estatal, porque quieren hablar de una industria petrolera privada; hablan de los contratos de riesgo, porque están permitiendo los contratos de riesgo, que están claramente prohibidos en el reglamento. Entonces, ¿qué vamos hacer ahí? Por eso esconden.

Para culminar. Realmente no entiendo cómo es posible que con sus antecedentes haya sido nombrado director de Pemex, o quizás es por ello que lo nombraron, en abierto conflicto de intereses.

Antes de ser nombrado director de Pemex, los antecedentes que lo ligaron con la paraestatal son un compendio de tráfico de influencias, de adjudicaciones discrecionales de contratos de protección a ciertos grupos de interés; recordemos el Pemexgate, con usted.

Esta situación de opacidad me preocupa, sobre todo a partir de sus antecedentes como director de Finanzas de Pemex, en donde su esquema de bonos fracasó rotundamente; pero, me preocupa más que con su paso en Grupo Modelo, en donde su actuación en el mercado de valores y en el mercado de futuros provocó a esta empresa una fuerte pérdida patrimonial y financiera. No nada más demostró llevar a la bancarrota a Pemex.

Creemos que con usted al frente la reforma para convertir a Pemex en una empresa de alto nivel competitivo y de transparencia en sus licitaciones y adjudicaciones deberá esperar mejores tiempos.

Usted fue impuesto en la Dirección para cuidar los negocios de sus amigos. Ahora me pregunto: ¿cuántos contratos tendrá la empresa arrendadora Ocean Mexicana? ¿Aún estarán ligadas a Pemex las empresas de los hermanos Bribiesca con los que usted operó, a los cuales durante su paso como Director de Finanzas en Pemex, les fue muy bien?

Aunado a lo anterior, el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo Petrolero va más allá de lo que expresamente marca la ley, y le da vuelta para que Pemex cree más organismos subsidiarios que le permitan discrecionalmente contratos de obras y servicios.

Es por ello que esta honorable Cámara de Diputados, ayer precisamente, aprobó presentar una controversia constitucional contra esos reglamentos privatizadores, que es lo que buscan también en Luz y Fuerza del Centro y es lo que se esconde detrás de la propuesta de ustedes. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado, por su intervención. Ahora toca el turno al turno al diputado José Erandi Bermúdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta hasta por dos minutos.

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Director general de Pemex, un tema importante y que no hemos revisado los legisladores y las legisladoras, que es parte también de nuestra responsabilidad, es sobre el robo de combustible.

Se estima que durante el último año Pemex registró robos de combustibles por 9 mil 300 millones de pesos, de los cuales solamente 5 mil millones corresponden al robo de gasolina, diesel y crudo.

Asimismo, entre 2007 y 2008 se calcula que se presentó el mayor incremento en el número de tomas clandestinas detectadas en toda la historia de Pemex, que alcanzaron 396 tomas y que incrementó en 22.6 por ciento.

Pemex ha informado que durante 2008 se le extrajeron de forma clandestina e ilegal casi 5 millones de barriles de productos. Para el periodo de enero a julio de 2009 se estimó un faltante de 2 millones 294 mil barriles, siendo el 1 por ciento mayor al mismo periodo del año pasado. El valor de este producto se estima en 2 mil 500 millones de pesos.

El robo de gasolina en nuestro país no es reciente. Cabe recordar que en 2005 el Senado de la República aprobó diversas medidas para combatir el robo de combustibles, como calificar de delitos graves el robo y adulteración de los combustibles.

Dichas reformas imponen de 6 a 10 años de prisión y multa de 500 a 10 mil días a quien sustraiga o aproveche hidrocarburos en cualquier estado, o los equipos o instalaciones de la industria paraestatal, sin consentimiento explícito de las autoridades del ramo. Sin embargo, desde 2006 se ha venido registrando un incremento importante en los volúmenes del robo.

Recientemente Pemex denuncia que se ha aumentado el robo en los condensados de gas, lo que sabemos que se utiliza para adulterar los combustibles. Y en 2004 las tomas clandestinas descubiertas en Pemex fueron de 110. En 2008 fueron de 396.

Cabe destacar que en Veracruz 176 tomas se descubrieron clandestinas. En el Estado de México, 37; en Nuevo León, 31; en Tamaulipas, 23; en Hidalgo, 17; en Guanajuato, 22; en Tabasco, 13; y Coahuila, 12.

Concretamente le pregunto, señor director: ¿qué ha hecho Pemex para contrarrestar el robo de combustibles? Pemex tuvo la experiencia de la intervención de la PFP para evitar o inhibir el robo de combustibles.

Díganos, por favor, ¿cuáles fueron los resultados de esta intervención con respecto a los robos actuales en lo que ya no se encuentra?

Tres. ¿El problema de robo de combustibles también se puede dar por la falta de tecnología para monitorear o inhibir esto? ¿Pemex qué está haciendo en esta materia para inhibir el robo de los combustibles? Por sus respuestas, director, muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Toca el turno a Juan José Suárez Coppel, director general de Pemex.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, diputado. En cuanto al robo de combustibles, en cuanto al mercado ilícito de combustibles, es muy grave, como decía.

Pemex está actuando junto las autoridades correspondientes para eliminar este robo. No le están robando a Pemex; nos están robando a todos. Pemex es la empresa de todos los mexicanos y para esto contamos con el apoyo de autoridades y hemos contado con el apoyo del Congreso. Les pedimos otra vez de la manera más atenta, ojalá pudiéramos transitar con las nuevas iniciativas de ley que nos van a permitir ser más eficaces en este combate al robo de combustibles.

En particular, Pemex, además de trabajar en las reformas del marco legal, ha creado diferentes grupos de inteligencia con otros entes, con las autoridades correspondientes; se han dado golpes muy importantes al respecto tanto en particular en el mercado de condensados, en el área del norte de Tamaulipas, en Burgos, se han dado arrestos, se ha dado una disminución muy importante en ese robo.

Esto es algo que no se va a terminar con golpes espectaculares, aquí hay que invertir en tecnología, hay que invertir en inteligencia, hay que invertir en todos los elementos para que estos esfuerzos sean perdurables y podamos eliminar este mal tan importante para el patrimonio de todos nosotros.

Existe una Fiscalía Especial, existen, obviamente no en Pemex, nuevas tecnologías; se están analizando nuevas tecnologías y se están contratando nuevas tecnologías para prevenir, vigilar y detectar este robo y espero en el transcurso de este diálogo que iniciamos, poderles ir informando de cómo avanzan estos esfuerzos.

Existen hoy en día investigaciones que esperamos que nos den fruto y conforme nos vayan dando fruto podamos ir informando a ustedes.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. A continuación el diputado José Erandi Bermúdez, para exponer su réplica, tiene el uso de la palabra.

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Gracias, presidente. Gracias, señor director por sus respuestas. Sólo muy breve e invitar a los compañeros diputados y disuadas de este Congreso, a que tomemos también las riendas en lo que a nosotros como diputados está en nuestras manos. Hay iniciativas importante para ayudar a Pemex a eliminar estos robos que se están llevando a cabo y que en nosotros está también apoyar estas iniciativas para calificar como delitos graves el robo de combustible, que es un robo que no le hacen a Pemex, es un robo que nos hacen a los mexicanos y que es algo que está en nuestras manos, como diputados.

Efectivamente y aplaudo las críticas de los compañeros diputados, pero también tenemos que venir aquí con un sentido de responsabilidad, qué es lo que tenemos que hacer y hasta dónde queremos llegar para poder ayudar.

Queremos ayudar en todo, vamos empezando con este tema que es muy importante y que contribuyamos con nuestro granito de arena y que esas reformas que tienen ya varios años en la congeladora, es momento de que en esta Legislatura las tomemos y las saquemos adelante.

Invito a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, a que tomemos estas iniciativas y las retomemos para fortalecer a Pemex y evitar este mal del que siempre todos nos quejamos. Muchas gracias, buenas tardes.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Ramón Ramírez Valtierra, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular su pregunta, hasta por dos minutos.

El diputado Ramón Ramírez Valtierra: Muchas gracias. Bienvenido, señor director general de Petróleos Mexicanos. Quisiera ser breve en cuanto a señalar que coincidimos con usted en cuanto a que Petróleos Mexicanos puede y debe ser una palanca para impulsar el desarrollo de nuestro país.

Sin embargo, hoy la preocupación que seguramente es de todos los mexicanos, es en el sentido de que día a día vemos cómo disminuyen las reservas petroleras, cómo disminuye la producción de crudo y de manera preocupante también vemos cómo Petróleos Mexicanos no tiene recursos para explorar, para perforar, para dar mantenimiento y para refinar petróleo en nuestro país.

Respetando el acuerdo que se aprobó por las diferentes fracciones parlamentarias representadas en esta comisión y en el afán de ser propositivos para que profundicemos en el análisis de las propuestas que se han planteado, yo le pido a usted, señor director general, que podamos, posteriormente, a partir de que se conformen grupos de trabajo, analizar lo que aquí se ha señalado. Analizar la información que se le ha solicitado y que entonces podamos, de manera conjunta, como parte de la LXI Legislatura, profundizar en los temas que son de interés de todos.

La propuesta de la fracción parlamentaria del PRI es que se integren grupos de trabajo para que en lo posterior analicemos de manera respetuosa, responsable, lo que aquí se ha señalado y las decisiones que en su momento tendrán que tomarse.

Quisiera puntualizar en tres preguntas mi intervención que tienen que ver, primero, con que nos pudiera informar del monto de la inversión y de los tiempos para el inicio de la construcción de la nueva refinería, de la Refinería Bicentenario en el estado de Hidalgo, así como para la reconfiguración de la de Salamanca y para la conclusión de las plantas de la refinería de Minatitlán.

Que nos pudiera informar también ¿y éste es un asunto de interés de mi compañero diputado Luis Antonio Martínez? en qué situación se encuentra la renovación de la flota petrolera de Petróleos Mexicanos.

Por último, señalarle que en días pasados la Comisión Nacional de Hidrocarburos tomó la decisión de suspender temporalmente la explotación de Chicontepec. En ese sentido le pregunto ¿cuál es el impacto económico estimado tras la suspensión de este proyecto? Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Ramón Ramírez Valtierra. Tiene el uso de la palabra el director general de Petróleos Mexicanos para su respuesta.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. Hay muchas preguntas que no he tenido el tiempo de responder a satisfacción de ustedes. Les reitero el ofrecimiento de mandar las respuestas por escrito y también que a cualquier duda que pueda permanecer en esas respuestas, darle seguimiento hasta que no haya ninguna duda remanente.

Es algo que les ofrezco y otra vez veo esta reunión como el principio de un diálogo que espero que sea muy fructífero, no tanto por mi administración sino por las necesidades que tiene Pemex y por el reto que enfrenta.

En los montos de inversión ¿y éstos son estimados? estamos hablando de que estamos haciendo la ingeniería conceptual, de ahí sigue la ingeniería de detalle. La incertidumbre acerca del costo de un proyecto disminuye en el tiempo conforme se realizan los estudios previos, se realiza el análisis necesario y se conocen características por ejemplo del suelo. Tómelo así, por favor. Es un estimado que tiene un rango de error importante en este momento.

Nuestro estimado de inversión para la Refinería Bicentenario es de un poco más de 8 mil 900 millones de dólares. Se está trabajando en las ingenierías. Esperamos el inicio de operación alrededor del último trimestre de 2015. Lo que están viendo hoy es, que no tenemos todos los elementos para dar con certeza esa terminación; entonces ése es el estimado. Es un estimado que conforme va madurando el estudio y el análisis en el proyecto va disminuyendo el cono de incertidumbre del mismo y, otra vez, a través de este diálogo me permitiré tenerlos al tanto de cómo cambian nuestros estimados. El inicio de operación sería el último trimestre de 2015.

Salamanca, nuestra inversión estimada es del orden de 2 mil 600 millones de dólares. Tula incluye no nada más la modernización de la refinería existente, sino también el nuevo tren de refinación. Salamanca es la modernización de la refinería existente, por eso el diferencial de costos.

Esperamos un inicio de operación de Salamanca también, por alrededor del primer trimestre de 2015; es un proyecto más corto, estamos más adelantados, estamos también trabajando en este proyecto ya, van a tener su terminación alrededor del mismo periodo.

Como decía, Minatitlán. Minatitlán está a 93 por ciento de avances, esperamos tener la conclusión de Minatitlán. A lo largo de este diálogo los voy a tener al tanto de qué va cambiando de lo que les digo; pero esperaríamos tenerla, alrededor del tercer trimestre del año que entra.

La renovación de la flota petrolera es un programa mutianual de la renovación de la flota petrolera. La renovación de la flota petrolera incluye tanto el arrendamiento financiero como el arrendamiento puro. Estos arrendamientos tienen opción a compra; entonces, sobre la duda de por qué no lo estamos comprando y por qué lo estamos rentando, tienen opción a compra posterior. Es una manera de financiar esas inversiones.

El año pasado se licitaron 6 barcos para arrendamiento financiero, se asignaron 5, 1 quedó pendiente de reasignación; todo esto es con la ley anterior. Esperamos, lo antes posible poder cambiar la mecánica de licitación, de tal manera que aseguremos para

Pemex los costos más competitivos con un nivel de servicio y un nivel de riesgo operativo al nivel del que necesita nuestra empresa.

En cuanto a la suspensión temporal de Chicontepec, la Comisión Nacional de Hidrocarburos hizo unas declaraciones al periódico, no nos ha informado de la suspensión de nuestras actividades en Chicontepec.

Otra vez, existe un diálogo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la información que ellos requieren se las damos, y tenemos los dos una corresponsabilidad que es el asegurar que los recursos petroleros del país y asegurar que los recursos financieros del país, y de la empresa en particular, tengan el uso eficiente, un uso racional y, por tanto, este es un diálogo que está avanzando, no hay suspensión hoy día, pero eso no quiere decir que haya un diálogo.

Otra vez, ustedes crearon estos entes reguladores, considero que es muy importante su operación.

Otra vez con el ofrecimiento de que les haremos llegar las respuestas que no pude contestar aquí. Les daría las gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Martínez Armengol, para exponer la réplica por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Luis Antonio Martínez Armengol: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director. Pareciera que se hubieran tocado todos los temas y, efectivamente, faltaba el tema de la flota petrolera. Yo le agradezco el espacio de tiempo que me da.

Petróleos Mexicanos tiene en su conjunto 6 refinerías que procesan, aproximadamente, 1.5 millones de barriles al día. Cuenta con 8 mil 900 kilómetros de ductos por donde se transporta nuestro producto.

Asimismo, tenemos 77 terminales marítimas de almacenamiento y reparto, 10 terminales marítimas en el Golfo y el Pacífico, y tenemos 5 superintendencias. Históricamente, Petróleos Mexicanos llegó a ser con su flota petrolera la primera en Latinoamérica. Tuvimos 38 buque-tanques que eran el orgullo de Petróleos Mexicanos. Ni siquiera PDVSA nos alcanzaba.

Lamentablemente, el destino nos alcanzó. Las normas internacionales de Marpol, hicieron que la flota petrolera fuera saliendo de operación. Efectivamente, hoy contamos únicamente con 11 buque-tanques, propiedad de Petróleos Mexicanos. Seis que fueron los últimos que se hicieron en los años ochenta y que acabamos de adquirir bajo el arrendamiento financiero, con opción de compra, señor director. No fueron cinco. De los 5 que se ofertaron, únicamente tuvimos 4 y nos falta 1.

En otro orden, tenemos 8 buque-tanques rentados a casco desnudo, sin opción de compra en este momento. Además, tenemos 12 buque-tanques rentados a Thain Charter, por los cuales estamos pagando aproximadamente entre 22 mil, 25 mil dólares diarios, lo que representa un gasto oneroso para nuestra empresa.

En ese contexto es importante saber y conocer cuál será el estatus de seguimiento para la renovación de la flota petrolera en su conjunto. No nada más en la flota mayor, sino en la flota menor; porque es importante saber que en los 11 mil 500 kilómetros aproximadamente que tenemos de litorales en nuestro país, el abastecimiento puntual para el consumo interno del mismo se hace a través de la flota petrolera.

Y no se ha quedado ningún momento, ninguna de las ciudades en donde tenemos representación con nuestras terminales marítimas, sin el abastecimiento a través de los barcos.

Es importante conocer en forma muy certera y, desde luego, muy cercana en una próxima reunión, señor director, lo comentábamos hace un momento. Precisamente cuál sería el estatus de seguimiento y en este momento las próximas y futuras licitaciones que tendremos, ya sean a casco desnudo o ya sean en arrendamiento financiero con opción de compra. Asimismo, como la modernización de las terminales marítimas y las de reparto. Muchas gracias por su atención. Gracias señor director, muy amable.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Hemos llegado a la parte final de la presentación del director general de Petróleos Mexicanos. Quiero pedir, para contextualizar, al diputado Ramón Ramírez Valtierra nos haga favor de leer el punto tercero del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en lo que se refiere a los incisos d) y e).

El Secretario diputado Ramón Ramírez Valtierra: d). Conclusiones generales. El funcionario compareciente dispondrá de hasta cinco minutos para recapitular o hacer las conclusiones de su comparecencia.

e) Ronda final. Los grupos parlamentarios, en orden creciente, dispondrán de hasta cinco minutos para formular conclusiones generales sobre la comparecencia.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor secretario. Por ello, quiero pedirle al doctor Suárez Coppel haga uso de la palabra para recapitular o hacer sus conclusiones, hasta por cinco minutos.

El Director General de Pemex Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias. Señoras y señores legisladores. Pemex está rezagado en varios frentes respecto a otras empresas petroleras. Reflejo de ello es que a pesar de los importantes montos de inversión que se han destinado a actividades de exploración, producción y refinación en años recientes, los resultados no son satisfactorios.

En este sentido la responsabilidad de nuestra empresa, que es de todos los mexicanos, tiene retos mayúsculos. Una producción petrolera en declive, la necesidad de asegurar el abasto de combustibles limpios en un entorno altamente dinámico, el incrementar el aprovechamiento de gas natural y el atacar el mercado ilícito de combustibles, por citar algunos ejemplos.

Ante retos de tal magnitud es indispensable contar con el apoyo de todos los actores involucrados en los diversos procesos que atañen a la empresa. Me refiero, entre otros, al nuevo consejo de administración, al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, a los contratistas y proveedores de la empresa, a las dependencias del

gobierno, los órganos reguladores, a los estados, municipios y comunidades donde opera Pemex, y desde luego, al Congreso de la Unión.

Debido a la difícil situación que prevalece en el país, no hay tiempo para titubeos, pues se requieren acciones responsables e impostergables. Modernizar a Pemex asegurando la creación de valor en la empresa es un elemento crítico para que el Estado mexicano pueda combatir la pobreza y esté en capacidad de brindar a sus ciudadanos salud, seguridad y educación.

Es indudable que la tarea más importante debe caer en la propia administración de Pemex, y con ese espíritu esta administración asume su responsabilidad.

Mi objetivo en todo momento será el de preservar y acrecentar el patrimonio de la empresa. Sólo actuando de esta forma podremos asegurar que Pemex continúe siendo la empresa más importante del país y el motor fundamental de la economía mexicana. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. Los grupos parlamentarios han inscrito para formular sus conclusiones generales sobre esta comparecencia, a los siguientes diputados: María Guadalupe García Almanza, por Convergencia; Laura Itzel Castillo, por el Partido del Trabajo; Juan Gerardo Flores Ramírez, por el Partido Verde; Eduardo Mendoza Arellano, por el Partido de la Revolución Democrática; Ruth Esperanza Lugo Martínez, por el Partido Acción Nacional, y Sergio Quiroz Cruz, del Partido Revolucionario Institucional.

De manera tal que se le otorga el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe García Almanza.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Señor director, Pemex presenta un deterioro en su situación financiera y un incumplimiento de metas, de acuerdo con la Secretaría de Energía, dependencia que sostiene en sus observaciones generales que la paraestatal ha incumplido con sus metas, y deberá explicar las causas del desempeño operativo actual, que no se ha traducido en mejores resultados.

Persiste la corrupción y un nivel de impunidad terrible, que permite se sigan dando negocios privados con los recursos públicos. Tenemos a grupos privilegiados que se han visto beneficiados por jugosos contratos.

En una muestra más de la pretensión de continuar con la apertura de las actividades de Pemex a los inversionistas privados, nacionales y extranjeros, se intenta dolosamente en los reglamentos mediante conceptos y figuras gramaticales, la inclusión de contratos de riesgo, la posibilidad de que pueda cederse alguna propiedad de los hidrocarburos a las empresas contratadas para la explotación; permitir el surgimiento de una industria paralela privada y la participación de particulares en actividades exclusivas para Pemex.

Por ello, fue necesario que esta Cámara aprobara ayer la autorización para que el presidente de la Mesa Directiva interponga controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

Con su llegada, esa actitud entreguista sin duda continuará, pero tenga la seguridad de que nos mantendremos atentos y no toleraremos alguna posible traición al pueblo de México, como se ha estado intentando. Es tiempo de que trabajemos seriamente por fortalecer a Petróleos Mexicanos.

Convergencia reitera, nos opondremos a cualquier pretensión privatizadora de la industria energética en cualquiera de sus modalidades, ya sea mediante la asociación con otras empresas; transferencia de tecnología; perforación y ductos o a través de una reorganización administrativa de Pemex, que pretenda crear instancias para ampliar los contratos de riesgo u otorgar facultades ilimitadas a un nuevo consejo de administración, que oculte la pretensión de hacer negocios privados con una empresa pública.

Convergencia se opone tajantemente al incremento a las tarifas eléctricas, gasolinas, diesel y gas. Igualmente, para abatir los costos de los servicios se debe limpiar la corrupción en las entidades.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, los exhorto a trabajar con el mayor entusiasmo y responsabilidad posibles con el firme propósito de responder a la realidad actual, frente a la grave situación económica del país, para que hagamos del sector energético el motor del desarrollo nacional. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado García Almanza. Pido haga uso de la palabra la diputada Laura Itzel Castillo, si lo desea.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Gracias. Hace unos momentos recibimos de la Comisión de Energía un citatorio donde se señala que mañana, dentro del punto cuatro de discusión, estará la discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal de Derechos. Quiero denunciar esta situación porque me parece que lo que se quiere cometer es un albazo. Todavía no acaba de cuajar su mal llamada "reforma energética", y de nueva cuenta la quieren reformar.

El próximo lunes 19 es el día en el que finalmente se aprobará esta Ley de Ingresos, de acuerdo al calendario, de acuerdo a la normatividad y, por tanto, entiendo la apuración de que esto se reforme de manera inmediata. Sin embargo, aquí desde luego advierto que hay iniquidad, ya que esta discusión se tiene que llevar a cabo por parte de los grupos parlamentarios que componen la Cámara de Diputados.

No puede ser de esta manera como se pretende llevar a cabo. Por tanto, considero que la sesión de mañana no se debe llevar a cabo hasta en tanto no tengamos conocimiento suficiente de esto.

¿Cómo es posible ?preguntaría yo? que el director de Petróleos Mexicanos ni siquiera sabe el precio con el que se va a tasar la gasolina para el año que entra; no sabe cuál será el precio del barril de petróleo; no sabe cuál es el precio del amoníaco? ¿Entonces, qué es lo que sabe el director de Petróleos Mexicanos?

¿Cómo es posible que de lo que se trata es de plantear esta iniciativa, que finalmente lo que pretende es una reducción de tarifas, nuevas deducciones y más privilegios? ¿Más privilegios para quiénes? Para las empresas trasnacionales. Aquí estamos hablando,

específicamente, de Halliburton y estamos hablando de Shulemberg, como ya se preveía en la respuesta que se daba a nuestro compañero Mario Di Constanzo.

De igual manera, aquí se acaba de plantear específicamente lo de Chicontepec, pues resulta que lo que vamos a aprobar supuestamente mañana en esa comisión tiene que ver con este régimen especial en el caso de Chicontepec. Aquí mismo el director de Pemex ha dicho que hay una corresponsabilidad con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que en días pasados declaró que se debería suspender la exploración en esa zona del norte de Veracruz, donde se están afectando a municipios del estado de Veracruz y del estado de Puebla.

Cabe hacer el paréntesis de que han venido a esta legislatura a plantear los problemas que se han provocado derivados de la manera en que se está llevando a cabo la tecnología y resulta que las viviendas se están desmoronando, están todas cuarteadas y ahora lo que se pretende con lo que tiene que ver con esta Ley de Derechos, es que se les den más privilegios a las empresas trasnacionales.

¿Por qué no plantear mejor que se dé un precio adecuado del gas para las petroquímicas? ¿Por qué no plantear, por ejemplo, que el precio del combustible sea también adecuado para promover lo que es la refinación y no los grandes proyectos? Que yo preguntaría si acaso se llama la Refinería Bicentenario porque se van a tardar 200 años en construirla?, porque son muchos años, diría, los que se tienen por delante, pero se requiere que haya autoridades a la altura de los mexicanos.

Por tanto, desde este momento adelanto que no se podrá definir ni votar esta iniciativa que se está planteando hasta en tanto no comparezca también el comisionado Zepeda, que ha manifestado que se debe detener la exploración en el caso de Chicontepec y, ahora se pretende dar más privilegios.

Son miles de millones de dólares los que se han asignado a estas empresas y, de acuerdo a las mismas leyes, de acuerdo a la Ley de Pemex, en su artículo 54 Bis, la dependencia o entidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general.

Sin embargo, señor director de Pemex, usted ya ha comparecido en este pleno de Comisiones Unidas, bajo protesta de decir verdad, donde nos ha señalado que la exploración en Chicontepec debe continuar. Es cuanto.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, por el Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez: Muchas gracias, señor presidente. Señor director, tal como lo señaló el coordinador de mi grupo parlamentario en su intervención durante la primera ronda de preguntas, cuente usted con el apoyo del Partido Verde para que los mexicanos logremos una industria petrolera más eficiente, más rentable y sobre todo, más limpia y generosa con el medio ambiente.

Por ello, nuestra apuesta es para que usted logre los mejores resultados posibles en la historia de Petróleos Mexicanos. Créame que así lo deseamos en el Partido Verde, y estoy seguro que también la mayoría de los mexicanos.

Al mismo tiempo queremos exhortarlo para que Petróleos Mexicanos y sus funcionarios incluyan en el diseño de todos los proyectos que se emprendan, así como en los que ya están en marcha, las medidas más eficaces posibles para mejorar el desempeño de Pemex en lo que a cuidado del medio ambiente se refiere, en particular, para reducir la emisión de gases efecto invernadero, y la contaminación en tierra y mar causada por la intensa actividad petrolera en algunas zonas de nuestro país.

Con ello, nos proponemos que Petróleos Mexicanos sea considerada como una empresa con las mejores prácticas internacionales en materia de cuidado del medio ambiente. Por otra parte, tal como mencioné durante mi intervención en la tercera ronda de preguntas, lo exhortamos para que se establezcan mejores medidas de control en Petróleos Mexicanos y mejores técnicas de evaluación de proyectos, de modo que en los próximos años, los mexicanos no volvamos a sufrir perjuicios por el desarrollo de campos bajo supuestos demasiado optimistas o sin el menor rigor que se requiere, sobre todo bajo el contexto actual; tal como ocurre con el campo Lankahuasa, frente a las costas de Veracruz, al que me referí con detalle. El costo de oportunidad del dinero ahí invertido es demasiado elevado.

Sólo me resta reiterar el apoyo del Partido Verde para lograr que Pemex se convierta en una empresa motivo de orgullo para los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Eduardo Mendoza Arellano, del Partido de la Revolución Democrática hasta por cinco minutos.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Quiero hacer una profunda crítica con relación al tiempo en que tardaron en publicar los reglamentos. Se luchó mucho por lograr la reforma en la legislatura pasada, para que ahora se camine a paso lento; y aún pero, me parece lamentable que tales reglamentos se pretendan utilizar para obtener lo que no se logró obtener en la LX Legislatura.

En el tema de Chicontepec quiero agregar que representa el 39 por ciento de la reserva total de hidrocarburos, pero sólo podrá extraerse 13 por ciento en este momento. Entonces, no me explico por qué dar prioridad y embarcarse en un programa de perforación masivo; por qué otorgar contratos a diestra y siniestra, por qué gastar tantos miles de millones en este controvertido asunto.

Me queda claro que por su complejidad muchos de los temas que aquí hemos abordado no sólo por el formato, sino por la recién toma de posesión de este funcionario, no se está en plenitud. Sin embargo, más allá de la secreción con que el Ministerio Público se conduzca, es necesaria una agresiva política de contención y combate al robo de combustible.

La empresa no debe pasarnos, a este Poder de la Unión. El asunto, también debe combatir desde dentro de la corrupción existente en sus estructuras.

Considero crítico que, en primer lugar, no se informe el costo de los intereses de Pidiregas. Tengo información que dice que tan sólo en 2007, sólo por intereses, se derogaron 117 mil millones de pesos. No sé si pueden imaginar cómo van a afectar estos intereses en el ejercicio de 2010, mientras hoy existe una discusión nacional por los dineros públicos. Es lamentable que aquí nos quedemos sin cifras en este asunto.

Por lo que se refiere al Fondo de Estabilización, a la inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos, no se mencionan los montos reales, o son difusos. Esperaría que se nos envíen los números a esta soberanía. Pero, de antemano, quiero decir que la construcción de la nueva refinería es un paso adelante y mi partido, el PRD, no va a permitir que se retrase. En los hechos no se construye.

La caída en la producción es síntoma de las anteriores administraciones de Pemex, por ende, causa suspicacia que en la comparecencia de hoy no se fije una política pública para combatir.

Nos alegramos porque extraemos crudo a mayor velocidad, pero no se menciona qué nivel tecnológico y de infraestructura estamos adquiriendo. Y si, a mediano plazo, mejorarán las expectativas de la empresa.

Es sabido que mi partido sostiene que Pemex puede ser una empresa productiva y exitosa, sin ser privatizada. Vamos a insistir en no dejar morir a esta empresa. Vamos a pelear por la reestructuración de Pemex, bajo una perspectiva nacionalista.

De hecho, el decimoquinto transitorio de la Ley de Pemex dice que tiene hasta el 29 de noviembre de este año para presentar el programa de reestructuración de la empresa. Me parece que hoy se perdió una gran oportunidad para avanzar en este tema.

Me parece que, finalmente, no se va a cumplir con los tiempos contenidos en la ley. Por tanto, anuncio: mi partido, el PRD, sí presentará una propuesta de reestructuración. Porque el PRD no está en la lógica de debilidad de esta empresa y entregarla ya quebrada al capital privado.

Quiero ser muy claro. Mi partido no sólo va a defender Pemex, va a presentar propuestas. Tampoco vamos a rehusar discutir el precio del petróleo para el ejercicio 2010. Es más, hoy propongo trabajar en comisiones unidas para establecer cuál es el mejor precio para este ejercicio.

Esto, porque me asalta la duda de si el gobierno quiere fijar el precio a la baja para manejar el mayor número de recursos petroleros a través de los llamados "excedentes". No es tiempo de buscarle foros legales para manejar con manga ancha la riqueza nacional.

Al fijar el precio para 2010 debemos buscar que los excedentes petroleros sean los más bajos posibles. Además, una tarea pendiente es flexibilizar, y en su caso, modificar las reglas de operación para acceder a estos recursos.

Concluyo. Señoras diputadas y señores diputados, el lado positivo de esta poco productiva comparecencia sólo lo vamos a encontrar si aceptamos el reto de trabajar en

conjunto para la reestructuración de esta empresa, con pleno apego a los principios de soberanía nacional.

Sobre el entendido de que Pemex no se privatizará, acudiremos a todos los espacios de construcción de acuerdos, sin que esto nos descalifique para caminar con la sociedad en la defensa de Pemex. Es cuanto.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Mendoza. Solicito ahora la presencia de la diputada del Partido Acción Nacional, Ruth Lugo Martínez, a quien le cedemos el uso de la palabra.

La diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez: Con su venia, señor presidente. Señor doctor, director general de Pemex; estimados compañeros legisladores, amigos todos:

Hoy se dio una importante retroalimentación en la presente comparecencia, lo cual ha dejado abierto el diálogo entre el Poder Legislativo y la nueva administración de Petróleos Mexicanos.

Tenemos la firme convicción de seguir fortaleciendo el desarrollo de esta empresa, la más importante del país.

Sin duda debemos seguir trabajando en el análisis sobre si el país está administrando de la mejor manera posible la riqueza asociada a los hidrocarburos que pertenecen a todos los mexicanos.

Los organismos paraestatales deben recuperar su misión primigenia de ser entidades productivas y motores del desarrollo económico, no oficinas recaudadoras de las autoridades fiscales.

Es triste reconocer, señor director, después del análisis de lo que usted nos entregó el día de hoy, cómo después de obtener una utilidad, antes de impuestos, finalmente los impuestos se van y se llevan las utilidades de Pemex y de ahí todo lo que se viene acarreado durante tantos años en nuestro país.

Debemos promover al máximo la utilización de herramientas derivadas de la reforma aprobada en el 2008, seguir legislando en la materia hasta que logremos la consolidación de nuestro sector petrolero, sobre todo, ante las expectativas de declinación del petróleo, que ya se avizoran.

Es por ello que estaremos atentos al desarrollo y funcionamiento de Petróleos Mexicanos y seguiremos legislando con el propósito de dinamizar su administración, su operación y su organización.

En Acción Nacional creemos que Pemex se encuentra ante grandes posibilidades de acceder a mejores condiciones de desarrollo y modernización; es una oportunidad que no debemos dejar pasar y que desde un punto de vista interinstitucional, debemos de colaborar para hacer realidad que es lo que todo mexicano espera de Petróleos Mexicanos, que vuelva a ser la empresa más competitiva y rentable del país.

A lo antes mencionado, reiteramos que la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es que por ningún motivo se privatizarán las empresas del Estado; por ningún motivo se venderán a inversionistas extranjeros y por ninguna razón se vulnerará la soberanía nacional. No sé quiénes lo han inventado.

Aprovecho, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para agradecer su presencia en esta comparecencia, doctor Suárez Coppel, y para reiterarle nuestro compromiso como legisladores para impulsar desde esta honorable Cámara de Diputados, las iniciativas que den competitividad y mejores condiciones de desarrollo a Petróleos Mexicanos.

Sabemos que la importancia de contar con una colaboración estrecha y conjunta entre ambas instituciones podrá garantizar mejores condiciones y crecimiento para México.

Asimismo, exhorto de manera respetuosa a todas las fuerzas políticas representadas en esta honorable Cámara de Diputados a que trabajemos juntos, de una manera efectiva y con un alto sentido patriótico; dejando de lado intereses mezquinos, señalamientos groseros y que en nada ayudan a nuestro país. Que sean más propositivos, por el bien de la sociedad mexicana. Muchas gracias a todos por su atención.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Lugo Martínez. A continuación, por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Sergio Quiroz Cruz.

El diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz: Muy buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Energía. Doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos; compañeras diputadas y compañeros diputados, al hacer este ejercicio entre los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público iniciamos los trabajos legislativos con un diálogo republicano, al compartir inquietudes y dar cuenta de lo realizado en materia de hidrocarburos en el tercer año de gobierno. Por eso, agradecemos su presencia aquí, licenciado, director general de Petróleos Mexicanos.

Esta reunión nos sirve de base para escuchar respuestas a cuestionamientos de lo que se ha trabajado hasta este momento. Aprovecho la ocasión para invitarlo a que sigamos trabajando juntos, con una sola idea: impulsar a Petróleos Mexicanos.

Pero es natural decir que quedan muchos temas pendientes por desarrollar. Por mencionar algunos, ha sido coincidente la duda sobre los comentarios vertidos recientemente por la Comisión Nacional de Hidrocarburos en relación con el proyecto particular de Chicontepec, donde va a ser necesario que usted abunde en el tema y nos explique si Pemex está de acuerdo con este planteamiento, cuando la paraestatal ha manifestado que este proyecto de Chicontepec es de gran relevancia para México, representando 39 por ciento de la reserva total de hidrocarburos y cerca de 17.7 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente y cuyo objetivo es que pueda producir entre 550 y 700 mil barriles diarios hacia el año 2017.

Seguimos teniendo una empresa con un alto gravamen fiscal que soporta gran parte del gasto federal, aportando más de 30 por ciento de los ingresos presupuestarios del sector público. ¿Qué le depara a una empresa así?

Vemos que tres de los cuatro organismos subsidiarios reportan pérdidas netas en sus resultados financieros preliminares el primer semestre del año. ¿Qué se está haciendo al respecto para revertir estos resultados negativos?

En otro orden de ideas, la Ley de Petróleos Mexicanos publicada el 28 de noviembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, en su artículo 15 transitorio establece que en un plazo máximo de un año, a partir de la publicación del presente decreto, el director de Petróleos Mexicanos deberá proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, un programa de reestructuración del organismo, basado en los principios de racionalidad administrativa y eficiencia para evitar la duplicidad de actividades y reducir los costos de operación; así como para aumentar la eficiencia en las áreas corporativas, los organismos subsidiarios y las estructuras administrativas y operativas regionales.

Una vez aprobado este programa, el director general informará de inmediato a la Cámara de Diputados y a la de Senadores sobre los alcances, metas y acciones que se deriven de su aplicación.

Señor director, después de haber estado en Pemex como director Corporativo de Finanzas y regresar ahora al frente de la paraestatal, sería importante conocer, cuál será su posición en torno a la unificación de la empresa, ya que, como usted sabe, existen múltiples y mutiplicidad de funciones administrativas y técnicas, por mencionar algunas, entre los organismos subsidiarios, y nos gustaría conocer, ¿cuál será su propuesta de programa de reestructuración, y ¿cuándo la conoceremos los legisladores?

Hay muchos pendientes, uno de ellos y el más común: necesitamos que se cumpla y que Petróleos Mexicanos cumpla con los acuerdos marco con los distintos estados productores de petróleo, requiriendo que esto se dé en forma directa y en menor tiempo, evitando el descontento y las molestias comunitarias, ante la falta de sensibilidad de quienes se encargan de esta función.

Pendientes. El proyecto de Burgos, las particularidades de la flota petrolera, las petroquímicas. En cuanto a Petróleos Mexicanos Internacional, que es el brazo comercial de la paraestatal en el mercado internacional, queremos saber su fundamento jurídico, así como conocer de los estados financieros de la refinería de Deer Park.

Como usted verá y se dará cuenta, señor director, es determinante que la información que nos proporcione de parte de la paraestatal sea una constante con el fin de normar criterios y se despejen dudas, mismas de ellas que se van a ir generando en el devenir del tiempo.

A nombre de nuestro partido, el Revolucionario Institucional, le ofrecemos realizar las mesas de trabajo necesarias con el único fin de ir trabajando por el bienestar de este país, en bien de Petróleos Mexicanos, por el bien del sector energético; pero, sobre todo, por el bien de México. Por su presencia y con la seguridad de unas reuniones futuras, muchas gracias.

El Presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Esta Presidencia quiere manifestar, desde luego se ve en las intervenciones y en el estado que guarda la empresa, que Pemex requiere apoyo del Congreso para poder mejorar su desempeño. Cada crítica, cada acción, cada iniciativa, en particular en el combate al mercado ilícito de combustible e hidrocarburos, es indispensable contar con

una regulación adecuada y que considere la tipificación de estos delitos como delincuencia organizada.

Pemex está en proceso de transformación interna. Contar con el apoyo del Congreso en la modernización es fundamental para poder alcanzar los retos planteados. Estaremos atentos a que esta transformación de Pemex esté siempre apegada a derecho y en línea con la instrumentación de las reformas aprobadas en el Poder Legislativo.

Es, a través de esta sesión, que damos cumplimiento con nuestras obligaciones ya que estamos convencidos que a través de la diversidad de opiniones aprendemos y enriquecemos nuestros criterios. Al final nos une un solo propósito: que México mejore, que México avance.

Agradezco infinitivamente la participación de todos y cada uno de los legisladores, de nuestros invitados, quienes a través de sus respectivas fracciones, los diputados, han manifestado activamente con respeto y civilidad.

Señor director Juan José Suárez Coppel, agradecemos mucho la información que nos ha proporcionado, la que nos hará llegar y, por supuesto, lo valioso de su presencia.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al titular del Poder Ejecutivo federal.

Esta Presidencia solicita la integración de la comisión de cortesía con los diputados Canek Vázquez, Alfredo Villegas, Ivideliza Reyes, Ruth Lugo, Nelly Márquez y Eduardo Mendoza, para que acompañen al doctor Suárez Coppel, cuando él desee retirarse. Se levanta la sesión.